



# FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN

## **PLAN DE TRABAJO 2025**

Guatemala 24 de enero de 2025

## INDICE

2	Indice		3
3	Introducción		4
4	Antecedentes		5
5	Análisis situacional		9
6	Organigrama de la entidad		16
7	Objetivo General		17
8	Objetivos Específicos		17
9	Descripción de metas físicas y servicios		18
	Cartera de servicios de salud especializados a otorgar al MSPAS 2025	DECE-4	30
10	Programación anual de metas físicas y servicios	DECE-3	31
11	Integración del costo anual	DECE-2	34
12	Programación presupuestaria anual	DECE-1	35
13	Recurso humano		38
15	Análisis de costos de los servicios de salud		42
16	Programación anual de compras		46
17	Plan anual de supervisión, monitoreo y evaluación		53
18	Contrapartida		57



### 3. INTRODUCCIÓN

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down, se encuentra atendiendo a bebés, niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down y niños convencionales de escasos recursos de la edad primaria, así como también a sus familias a través de los programas que se desarrollan en el Proyecto "Rutas de Oportunidad y Progreso", el cual pudo crecer por el aporte económico recibido del Estado dentro del Presupuesto de Ingresos y egresos de la Nación, a través del Decreto 36-2024 del Congreso de la República, correspondiente en partida asignada a través del Ministerio de Salud, y que ha permitido que nuestra labor sea vista como un proyecto de nación.

**Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down**, se ha esforzado en implementar los programas acordes a la MISION de generar oportunidades de desarrollo integral con inclusión a través de mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y de sus familias, promoviendo salud, educación y sensibilización de la sociedad durante 26 años. Asimismo, en concordancia con la VISION, de generar un modelo de desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down para que sea replicable en todo el país, trascendiendo como la fundación más visionaria y de mayor impacto en la integración de la población con síndrome de Down en la sociedad, reconocida por su transparencia, cobertura y profesionalismo. Con especial atención a los valores de amor, tolerancia, integridad, respeto y perseverancia.

Bajo el proyecto rutas de Oportunidad y Progreso, se proporciona a la persona con Síndrome de Down la ruta por la que puede optar según sus necesidades físicas, individuales, capacidades, situación familiar, que le abren las oportunidades para desarrollarse de manera integral y lograr de esta manera su plena adaptación dentro de la sociedad en la que se desenvuelve, a través de los programas de salud, terapéuticos, sociales y emocionales, los cuales se complementan desde el momento de su nacimiento hasta la edad adulta, ya que es necesario atender todos estos aspectos para lograr el estado de equilibrio entre la persona y su entorno socio-cultural, garantizando de esta manera su inclusión social, escolar y laboral, para alcanzar su bienestar y calidad de vida. El proyecto que la Fundación ofrece, garantiza la intervención, rehabilitación, desarrollo y formación adecuada de las personas con síndrome de Down, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, por lo cual el proyecto requiere asignar la mayor parte del presupuesto al recurso humano.

## 4. ANTECEDENTES

Fundación Margarita Tejada se constituyó bajo el instrumento público número siete de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho, autorizado en esta ciudad por la Notario María de los Ángeles Barillas Buchhalter, siendo aprobado su funcionamiento y reconociendo la personalidad jurídica en base al Acuerdo Ministerial número 080-98 de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

La Fundación inició a trabajar en mil novecientos noventa y ocho, orientando a padres de familia respecto al tema de síndrome de Down, la construcción de las instalaciones se realizó en 2001, iniciando a trabajar la atención directa en el año 2002 con el programa de capacitación laboral y de intervención a distancia.

Se inició alianza que actualmente se mantiene con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a partir del año 2007, alianza sin la cual la institución no podría estar cubriendo los servicios que actualmente se prestan para ayudar a la población guatemalteca.

Antes de contar con el apoyo del Ministerio de Salud se atendía a 103 personas en atención directa por año, y durante este 2024 se benefició a 490 personas de manera directa con servicios integrales de salud, y se prestaron 15,175 terapias del habla, 2,119 terapias sensoriales, 1,171 terapias psicológicas, se realizaron 1,101 consultas médicas y 527 odontológicas, en la atención psicológica y física se realizaron 1,627 terapias, y se ha promocionado la salud llegando a 13,389 personas en su mayoría en el interior de la república de Guatemala, el impacto y beneficio que estas personas y sus familias tienen gracias al apoyo del Ministerio, el cual es incalculable. Y para el presente año se pretende alcanzar un mayor resultado ya que el presupuesto asignado nos fue incrementado, aun cuando los costos serán más altos por los cambios de salario mínimo y la inflación, y agregamos una nueva meta que es la de Nutrición.

Las personas con síndrome de Down desde que nacen requieren de la intervención temprana y el apoyo adecuado para lograr un desarrollo integral. Proveerles de programas adecuados tanto de salud como formativos, ayudará para que logren una mejor calidad de vida e independencia. Esto se dará de acuerdo con sus habilidades, destrezas y talentos individuales.

Es necesario que puedan contar con programas multidisciplinarios, con los profesionales especializados y que sean atendidos en grupos pequeños, que garanticen el acierto a desarrollarse y mejorar su calidad de vida.

Adicionalmente, fomentar e impulsar la salud en el conjunto de toda la población, es un objetivo fundamental de cualquier sociedad. En nuestro caso, la extensión de este principio fundamental a la población de las personas con síndrome de Down es nuestra tarea, por esto la importancia de sensibilizar y promocionar la salud., y todo esto lo logramos a través de nuestro proyecto **Rutas de Oportunidad y Progreso.**

**Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down** ha desarrollado los programas adecuados siendo asesorados por la Fundación Iberoamericana de España y en el 2017 nos visitó el experto Lic. Emilio Ruiz miembro de esta Fundación evaluó y avaló dichos programas. La Fundación en atención a la LEY DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Decreto No.135-96, la CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO DECRETO 59-2008, a la LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA decreto 27-2003, al DECRETO DE RATIFICACION POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA NUMERO 27-90 sobre LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO DEL PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS, a la política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales y dentro del marco de la Ley de educación especial que impulsa el Congreso de la República la cual promueve la creación de estrategias de atención y formación integral de las personas con discapacidad, ha logrado hacer una realidad la convención y estas leyes con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Hasta el día de hoy podemos decir que se ha cumplido satisfactoriamente con los acuerdos establecidos desde los inicios de nuestra alianza gobierno – institución, logrando nuevos programas de desarrollo integral y rehabilitación, basados en las competencias generadoras de autonomía, independencia, habilidades sociales, comunicación y resolución de problemas, atendiendo directamente a todos aquellos que requieran de las mismas de manera grupal o individual. Hemos creado un proyecto longitudinal de vida para las personas con Síndrome de Down que abarca desde el nacimiento hasta la vejez, combinando la atención de su salud con la rehabilitación integral de las áreas necesarias, lo cual obligadamente ambas son imprescindibles. Tenemos el modelo de inclusión del Centro Experimental Las Margaritas, iniciada en 2008 hace quince años pudiendo cubrir la inclusión escolar/social nivel primario, y desarrollando las adecuaciones curriculares para las personas con Síndrome de Down. A la fecha se han llevado a cabo 8 graduaciones

del Programa de Inclusión Laboral, insertando a personas adultas con Síndrome de Down en empresas externas que brindan diferentes tipos de servicios como Bancos, Restaurantes, Oficinas y dentro de los talleres protegidos de la Fundación. Dicho programa ha tenido un resultado positivo dentro de la sociedad empresarial que ha logrado incrementar las ofertas de trabajo en empresas de alto nivel.

Adicionalmente la Fundación también se ha convertido en un centro de aplicación para las prácticas de distintas universidades, de las carreras de psicología, fisioterapia, trabajo social y educación especial, de las universidades: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Del Valle de Guatemala, San Carlos de Guatemala, Francisco Marroquín, Del Istmo y Galileo, aunque claro a raíz de la Pandemia en el 2020 se vio afectado por el Covid, hemos sido una de las pocas entidades que continúo apoyando, en el 2021 retomamos las prácticas en modalidad híbrida, adaptándonos a la nueva normalidad.

La continuidad del apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es clave para poder cubrir la necesidad de ampliación de nuestra capacidad de recurso humano, que son los servicios que se prestan en total gratuidad y con fondos propios cubrir la necesidad de infraestructura y otros gastos necesarios e indispensables para la operación en los que se incurre que no se logra cubrir con los fondos del convenio. Adicionalmente los gastos de transporte para el traslado de las personas que reciben sus terapias, y por lo cual según estudio socio económico los padres de familia aportan una parte a través de una donación.

Se detalla a continuación los montos y convenios que se han firmado con el Ministerio de Salud y Asistencia Social de 2007 a 2024.



Año	Convenio	Recibido	No Percibido	%
DA-34-2007	5,500,000.00	5,500,000.00		100%
DA-21-2008	5,500,000.00	5,500,000.00		100%
DA-43-2009	3,500,000.00	2,625,000.00	875,000.00	75%
DA-17-2010	2,000,000.00	1,660,000.00	340,000.00	83%
DA-20-2011	3,500,000.00	3,500,000.00		100%
DA-20-2012	3,500,000.00	3,500,000.00		100%
DA-22-2013	6,000,000.00	6,000,000.00		100%
DA-21-2014	6,000,000.00	6,000,000.00		100%
DA-11-2015	6,000,000.00	5,522,185.95	477,814.05	87%
DA-26-2016	6,000,000.00	6,000,000.00		100%
DA-24-2017	6,000,000.00	6,000,000.00		100%
DA-23-2018	6,000,000.00	6,000,000.00		100%
DA-25-2019	7,000,000.00	7,000,000.00		100%
DA-06-2020	7,000,000.00	5,600,000.00		100%
MSPAS-11-2021	7,000,000.00	7,000,000.00		100%
MSPAS 16-2022	7,000,000.00	7,000,000.00		100%
MSPAS 05-2023	7,000,000.00	7,000,000.00		100%
MSPAS 22-2024	7,000,000.00	7,000,000.00		100%

Los objetivos se han alcanzado según lo propuesto cada año, beneficiando a las personas con síndrome de Down y a sus familias.

## 5. ANÁLISIS SITUACIONAL

### SÍNDROME DE DOWN:

La vida de las personas con síndrome de Down ha cambiado de forma manifiesta en los últimos 30 años. Para que esto se haya dado fue necesario el sacrificio y esfuerzo de muchas personas y la confluencia de una serie de circunstancias históricas que han permitido una mayor tolerancia de la sociedad con las personas con discapacidad.

Los principales factores que han contribuido a la situación actual han sido:

1. Fundaciones o Asociaciones de Padres
2. Calidad de la asistencia médica.
3. Los padres y familiares de las personas con síndrome de Down - mejor asistencia sanitaria y social.
4. La inclusión Social, escolar y laboral
5. Los conocimientos médicos sobre el síndrome de Down y la aplicación de los avances generales de la medicina a este grupo de pacientes han originado un aumento en la esperanza y la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.
6. La mejoría en la cirugía cardiovascular, la cirugía visceral y ortopédica
7. El diagnóstico y tratamiento precoces de las alteraciones neurosensoriales (visuales y auditivas) y los conocimientos cada vez más profundos sobre las afecciones digestivas, endocrinológicas, etc.
8. Estimulación Temprana

El síndrome de Down es una condición genética que ocurre en el ser humano, determinada por una alteración del número de cromosomas, en donde existen 47 cromosomas en lugar de 46, lo que define que hay un cromosoma extra. Se pueden presentar tres formas: la trisomía 21 libre en un 95% de los casos, la translocación en un 4% y el mosaicismo en el 1%. Un concepto para destacar de estos datos es que definen el origen y la presencia del síndrome, pero no precisa la cantidad o calidad de la presentación del síndrome en esta nueva persona que acaba de nacer.

## Distintas Formas de Trisomía 21

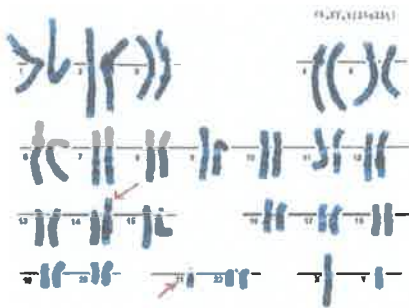
- **Trisomía Simple** → Esta circunstancia es la más frecuente en el síndrome de Down y es la anteriormente descrita. El 95 % de las personas con Síndrome de Down poseen esta trisomía simple: 47 cromosomas de los que tres completos corresponden al par 21.

### **Cariotipo de Trisomía Simple**



- **Traslocación** → Alrededor de un 3,5 % de personas con síndrome de Down presentan 2 cromosomas del par 21 completos (lo normal) más un trozo más o menos grande de un tercer cromosoma 21 que generalmente se encuentra pegado o adherido a otro cromosoma de otro par (el 14, el 22 o algún otro, aunque generalmente es el 14).

### **Cariotipo de padre portador de una Traslocación**



- **Mosaicismo** → Aparece en el 1,5 % de los niños con síndrome de Down. Es cuando en ovulo y el espermatozoide poseen los 23 cromosomas normales y por lo tanto la primera célula que se forma de la fusión de ambos es normal y posee 46 cromosomas. Pero a lo largo de las primeras divisiones de esa célula y de sus hijas surge en alguna de ellas el mismo fenómeno de no-separación de la pareja de cromosomas 21 de modo que una célula tendrá 47 cromosomas, tres de los cuales serán del par 21. A partir de ahí, todos los millones de células que queden derivadas de esa célula anómala tendrán 47 cromosomas (serán trisómicas), mientras que los demás millones de células que se deriven de las células normales tendrán 46 cromosomas.

### **Algunas de las características que presentan son:**

#### **CARACTERÍSTICAS MÉDICAS**

- Cardiopatía Congénita
- Alteraciones oculares y de la audición.
- Hipotonía muscular (flaccidez) y laxitud de los ligamentos.
- Alteraciones de la función tiroidea. Hipotiroidismo fundamentalmente.
- Umbral más alto de percepción del dolor.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE**

- El nivel lingüístico va por detrás de su nivel lector, de su capacidad social y de su inteligencia general.
- Tienen dificultad para dar respuestas verbales; dan mejores respuestas motoras.
- Tienen mejor capacidad de lenguaje comprensivo que expresivo.

#### **CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD**

- Escasa iniciativa
- Menor capacidad para inhibirse.
- Tendencia a la persistencia de las conductas y resistencia al cambio.
- Menor capacidad de respuesta y de reacción frente al ambiente.
- Suelen mostrarse colaboradores y ser afectuosos y sociables.

## CARACTERÍSTICAS COGNITIVAS

- *Dificultad para manejar diversas informaciones.*
- *Lentitud para procesar y codificar la información y dificultad para interpretarla.*
- *Dificultad para comprender los procesos de generalización.*
- *Grado variable de retraso mental según el programa de estimulación.*

No existen causas definidas del Síndrome de Down, se dice que es un "accidente genético", por lo que puede manifestarse en cualquier grupo étnico, nacionalidad, religión o clase socioeconómica.

Los test de cribado prenatal para el síndrome de Down son de naturaleza no invasiva y proporcionan una estimación sobre el riesgo de que el embarazo sea de un hijo con síndrome de Down; mientras que el diagnóstico prenatal definitivo se hace mediante cariotipaje de células fetales mantenidas en cultivo y obtenidas por procedimientos invasivos como son la amniocentesis o la biopsia de vellosidades coriónicas. Estas pruebas actualmente no se pueden realizar en Guatemala, por lo que el diagnóstico prenatal es casi nulo en nuestro país.

## **DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON SÍNDROME DE DOWN**

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, AAIDD, en el año 2002 plantea que "La Discapacidad Intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.

Dentro del concepto se habla de tres funciones específicas:

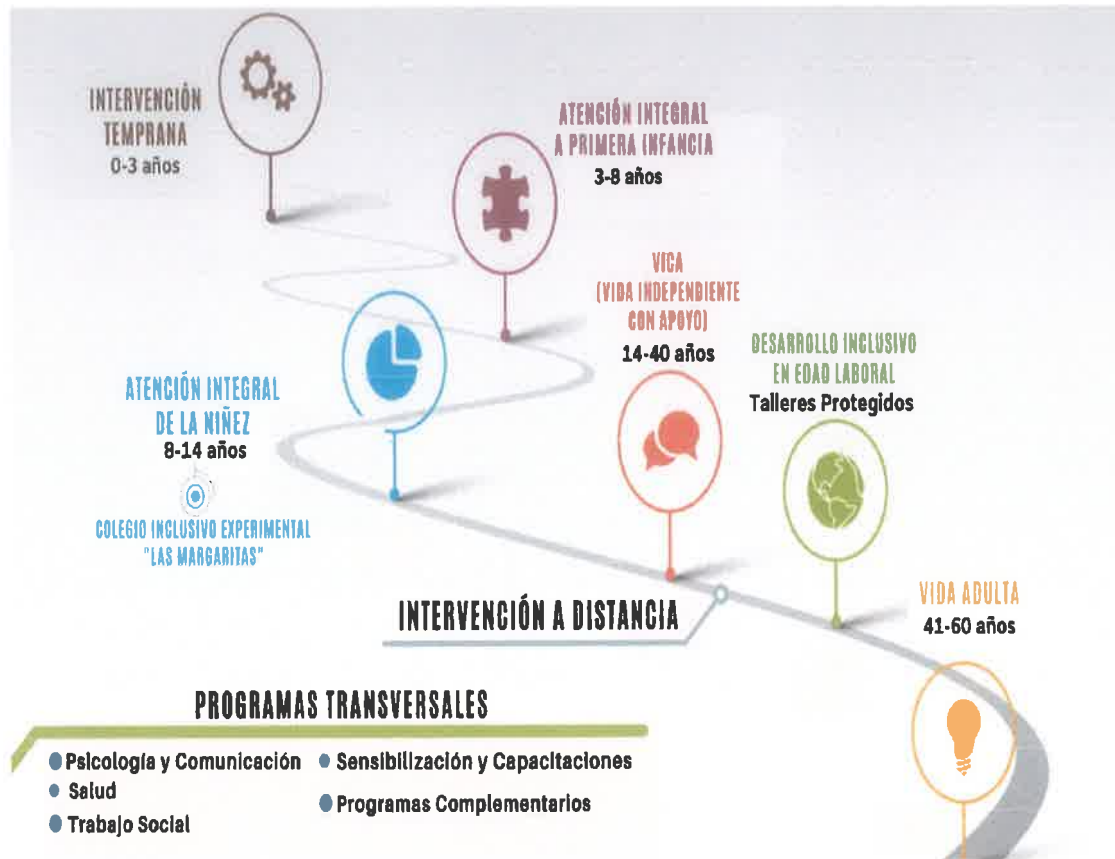
1. "Funcionamiento intelectual", también llamada inteligencia, se refiere a la capacidad mental general, tales como el aprendizaje, el razonamiento y la resolución de problemas.
2. "Conducta Adaptativa" que comprende tres tipos de habilidades:
  - Habilidades de lenguaje y alfabetización, el dinero, el tiempo y los conceptos numéricos y autodirección.

- Habilidades sociales e interpersonales, responsabilidad social, la autoestima, la credulidad, la ingenuidad (es decir la cautela), resolución de problemas sociales y la capacidad de seguir las reglas / leyes de un lugar y evitar ser víctimas.
  - Prácticas de aptitudes de actividades de la vida diaria (cuidado personal), habilidades ocupacionales, salud, viajes / transporte, horarios / rutinas, seguridad, uso de dinero, uso del teléfono.
3. También asume que, con los "apoyos apropiados", la conducta adaptativa del individuo a menudo mejorará y considera la intensidad y el patrón cambiante de los apoyos requeridos a lo largo de la vida.

Toda persona con discapacidad antes que tener una condición es un "PERSONA" y debe ser tratada como tal. Tiene derecho a pertenecer a una familia y de recibir amor y afecto. De igual forma tiene derecho a recibir atención, educación y servicios médicos que cumplan con sus necesidades. Por lo tanto, la persona con Síndrome de Down tiene derecho a la intervención y atención adecuada, desde la estimulación temprana hasta la capacitación laboral, fomentando en todo momento la autonomía e independencia.

Se ha demostrado que las personas con discapacidad tienden a estar más sanas cuando están socialmente activas. Aprovechándose de las oportunidades sociales, refuerzan su sentimiento de autoestima, de bienestar, de felicidad. Estos sentimientos contribuyen a una buena salud en general.

La preeminencia de este enfoque médico ha cambiado y ha dado paso a uno integral: "La discapacidad es una situación humana, con implicaciones sociales, culturales y económicas; en consecuencia, su atención debe ser integral, no enfatizando su diferencia, sino más bien, rescatando el valor de la persona como un componente más de la sociedad en su conjunto, con los mismos derechos, obligaciones, necesidades y aspiraciones de sus conciudadanos".





## **6. ORGANIGRAMA**



## 7. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral a las personas con Síndrome de Down atendiendo su salud, nutrición, rehabilitación y formación.

## 8. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Brindar terapias grupales a los niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down dentro de los distintos programas que la Fundación ofrece, proveyendo terapias individuales de Lenguaje, Integración Sensorial, fisioterapia y psicológica a personas con Síndrome de Down, así como la atención médica y odontológica a las personas que asisten a recibir los programas en la Fundación.
2. Proporcionar alimentación diaria a las personas seleccionadas dentro los programas en la Fundación, que son de escasos recursos.
3. Lograr el desarrollo psicosocial de las personas con Síndrome de Down, promocionando la salud en el ámbito nacional sobre aspectos que se relacionan con el Síndrome de Down y la discapacidad intelectual, para que puedan atender a la población tanto de la capital como del interior de la república y mejoren la calidad de vida de estas personas.

## 9. DESCRIPCIÓN DE METAS FISICAS Y SERVICIOS

### Meta 1 - Atención Integral a personas con Síndrome de Down

Desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia en las personas con Síndrome de Down desde la primera infancia hasta la adultez, en terapias grupales, de la ciudad capital así como del interior de la república a través del programa de Intervención a distancia que le permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes brindando también a los padres de familia las herramientas para potenciar el desarrollo integral, orientándolos sobre los aspectos médicos específicos y bienestar de sus hijos con Síndrome de Down, de manera grupal en tres grandes grupos que dependen de la edad del paciente.

Así mismo, brindamos atención individual a las personas con Síndrome de Down para lograr su desarrollo integral según sus características individuales, especialmente rehabilitando el área de lenguaje, integración sensorial y psicológica afectada por el Síndrome.

También brindamos atención médica, odontológica y fisioterapia a los usuarios inscritos en los programas de la Fundación.

Los usuarios de más bajos recursos seleccionados dentro del Proyecto de Alimentación reciben dos tiempos de comida (Desayuno y Almuerzo) para lograr una nutrición adecuada que los ayude en su desarrollo integral.

La alimentación juega un papel primordial para tener una salud óptima el cual beneficia el desarrollo de las personas en general. Conociendo la realidad socio económica de los pacientes de la Fundación y con el objetivo de lograr un desarrollo integral en los mismos, el proyecto de alimentación tiene como fin brindar una alimentación variada y completa que contenga los nutrientes para el funcionamiento del organismo. Esto también contribuye al bienestar socio económico de la familia.

A continuación, la descripción de los servicios a proporcionar a la población referida por la red de los servicios de salud y autoridades del Ministerio de Salud, a quienes se les da prioridad, así como también para los no referidos con Síndrome de Down:

- 1. Atención Grupal Primera Infancia 0 a 7** – Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los infantes con Síndrome de Down comprendidos desde los 15 días de nacidos hasta los 7 años de la ciudad capital, así como del interior de la república a través del programa de

Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes.

Los niños de 0 a 3 años aproximadamente (Intervención Temprana) son atendidos 1 vez por semana en grupo. Cada grupo está conformado por 8 bebés que son atendidos por 4 profesionales.

- Los padres o encargados acompañan a los niños durante el tiempo de terapia, ya que la idea principal es que ellos aprendan cómo realizar los ejercicios y poder brindar la intervención en casa los días que no asisten a la Fundación, también se les brinda un plan de intervención de forma escrita con los ejercicios a trabajar.
- Todos los bebés menores de un año de nuevo ingreso reciben sesiones de Masaje Infantil por Instructoras Certificadas, esto para contribuir en el proceso de vinculación y apego de los padres con él bebe, al concluir son integrados en un grupo de atención para recibir la Estimulación Temprana necesaria.

Para los niños de 3 a 7 años el programa funciona de lunes a viernes en horario de 7:30 a 2:00 p.m. La mayoría de los niños asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación.

- Cada grupo está conformado por 15 niños según su edad cronológica para apoyar los intereses de la edad.

En ambos programas se desarrollan en terapia grupal las áreas de:

1. Habilidades adaptativas
2. Motricidad Fina
3. Motricidad Gruesa
4. Neurodesarrollo / Cognición
5. Autonomía e independencia
6. Comunicación Verbal y no verbal
7. Discriminación auditiva, visual y háptica

Parte del desarrollo integral es la Inclusión, a los niños en Inclusión Escolar de este grupo que asisten unos días a un colegio regular y otros a Fundación, se les realizan visitas semanales, cada quince días o una vez al mes, según el caso, para darles el acompañamiento y apoyo necesario. Estas visitas que realiza nuestro personal profesional en sus vehículos personales les son reconocidas por kilómetro recorrido.

**Atención Grupal Niñez 8 a 14 años** - Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los niños con Síndrome de Down comprendidos desde los 8 hasta los 14 años de la ciudad capital,

así como del interior de la república a través del programa de Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes.

Los programas dentro de este servicio funcionan de lunes a viernes en horario de 7:30 a 2:00 p.m. El 98% de los niños asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son llevados por sus padres.

Parte del desarrollo integral es la Inclusión, a los niños en Inclusión Escolar de este grupo que asisten unos días a un colegio regular y otros a Fundación, se les realizan visitas semanales, cada quince días o una vez al mes, según el caso, para darles el acompañamiento y apoyo necesario. Estas visitas que realiza nuestro personal profesional en sus vehículos personales les son reconocidas por kilómetro recorrido.

Los niños con Síndrome de Down que por diversas razones no pueden estar dentro de una inclusión están divididos en 4 grupos. Cada grupo está conformado por 15 niños según su edad cronológica para apoyar los intereses de la edad, teniendo el programa una capacidad máxima de 60 niños a los que se puede atender entre las edades de 8 a 14 años, y un máximo adicional de 5 niños del interior de la República que únicamente asiste una vez a la semana o una vez al mes.

Dentro de este servicio se encuentra también el Centro Experimental Las Margaritas, el cual atiende a niños y niñas convencionales de escasos recursos y con Síndrome de Down en un ambiente inclusivo. Así como también todos aquellos niños con Síndrome de Down que asisten 4 días a la semana a un colegio regular y 1 día a la Fundación. Este día reciben sus terapias individuales, así como fomentan la identidad y sentimiento de pertenencia de las personas con SD a través de la convivencia con sus iguales.

En los programas se desarrollan en terapia grupal las áreas de:

1. Habilidades adaptativas
2. Motricidad Fina
3. Motricidad Gruesa
4. Neurodesarrollo / Cognición
5. Autonomía
6. Independencia
7. Comunicación Verbal y no verbal
8. Discriminación auditiva, visual y háptica
9. Afectividad / Sexualidad

**Atención Grupal jóvenes y adultos de 15 a 60 años** - Consiste en desarrollar las habilidades adaptativas funcionales, sociales y de autonomía e independencia de los jóvenes y adultos con Síndrome de Down comprendidos desde los 15 hasta los 60 años de la ciudad capital así como del interior de la república a través del programa

de Intervención a distancia que les permitan incluirse exitosamente en diversos ambientes, así como también brindando las terapias ocupacionales necesarias para lograr las competencias laborales y de esta manera sean personas útiles y estables dentro de su sociedad.

Los programas dentro de este servicio funcionan de lunes a viernes en horario de 7:30 a 2:00 p.m. El 93% de los jóvenes/adultos asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son llevados por sus padres.

En el programa de VICA, los jóvenes/adultos están divididos en 13 grupos. Cada grupo está conformado por 12 personas según su edad cronológica para apoyar los intereses de la edad.

Las actividades generales de la semana están divididas en días de terapias grupales en donde se continúa el fortalecimiento y la rehabilitación de las áreas de Habilidades adaptativas, psicomotricidad, neurodesarrollo cognitivo, independencia, comunicación verbal y no verbal, afectividad / sexualidad y días de terapia ocupacional grupal dentro de talleres ocupacionales tales como:

- |                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| 1. Jardinería     | 8. Oficina                         |
| 2. Artesanal      | 9. Costura                         |
| 3. Cocina         | 10. Empaque                        |
| 4. Panadería      | 11. Taller Industrial (nuevo 2024) |
| 5. Multiservicios |                                    |
| 6. Bisutería      |                                    |
| 7. Candelas       |                                    |

El programa de desarrollo pleno en la adultez funciona de lunes a viernes en horario de 7:30 a 2:00 p.m. El 95% de los jóvenes/adultos asisten al mismo utilizando el bus proporcionado por la Fundación, el resto son llevados por sus padres.

Los trabajadores de inclusión externa trabajan 4 ó 5 días a la semana y asisten el día lunes a la Fundación a trabajar en su programa de formación permanente. Este programa está dirigido a personas con Síndrome de Down mayores de 18 años, que tengan las destrezas y habilidades sociales, emocionales y de comunicación necesario que les permitan desenvolverse con autonomía e independencia.

Las preparadoras laborales realizan visitas semanales, cada quince días o una vez al mes a la empresa en donde están trabajando, según el caso, para darles el acompañamiento y apoyo necesario. Estas visitas que realiza nuestro personal profesional en sus vehículos personales les son reconocidas por kilómetro recorrido.

El programa de Talleres Protegidos ha sido creado para poder dar oportunidad a adultos con Síndrome de Down de tener un trabajo dentro de un ambiente controlado. Está dirigido para los adultos que, por alguna situación familiar, su baja habilidad, su situación económica, poca independencia o el impedimento para poder transportarse de un lugar a otro, se ven imposibilitados para poder trabajar en una empresa ordinaria.

El programa de Vida Adulta ha sido creado para atender las diferentes necesidades de las personas con Síndrome de Down en la Etapa de la Adulthood y Vejez que les permita tener un desarrollo integral, así como ofrecer herramientas en el área afectiva para que puedan desenvolverse de manera adecuada en los diferentes ambientes. Asisten a Fundación 3 veces a la semana.

- 2. Terapia del Habla** - Debido a las características de la persona con síndrome de Down (hipotonía muscular y discapacidad intelectual, entre otros) hay dificultad evidente en la comunicación oral y la comprensión del lenguaje por lo que es necesario abordar esta área desde temprana edad y a lo largo de la vida para favorecer su desarrollo integral, con miras a una inclusión dentro de la sociedad y a mejorar su calidad de vida en la etapa adulta.

Los pacientes son evaluados y reciben 1 vez a la semana por 40 minutos esta terapia de forma individual o en parejas.

Todos los niños de 3 a 14 años inscritos en la Fundación gozan de este servicio, sin embargo, los jóvenes y adultos con Síndrome de Down, únicamente lo reciben un 40% de los inscritos.

- 3. Terapia Sensorial** - Los aprendizajes se consiguen mediante la capacidad de procesar y organizar simultáneamente los estímulos que entran por más de un sentido. Esta capacidad para organizar los estímulos a partir de diversos sentidos y aplicarlos a la vida diaria se denomina procesamiento o integración sensorial. El proceso de desarrollo neurológico en los niños con síndrome de Down se da de manera más lenta en relación con el niño típico, por lo que la repetición y el abordaje hacia la integración de los sistemas sensoriales apoyan a lograr esta madurez neurológica para que se dé el aprendizaje.

Los pacientes son evaluados y reciben 1 vez la semana esta terapia de forma individual. Las profesionales describen programas a los padres de familia para que continúen el trabajo en casa.

- 4. Terapia Psicológica** - consiste en brindarle al paciente técnicas y procesos emocionales adecuados para mejorar su calidad de vida, mediante una

modificación de su conducta ante pensamientos o situaciones personales que pueden causarle inestabilidad emocional.

En la Fundación Margarita Tejada se trabaja con los pacientes con Síndrome de Down y sus familias, procesos de duelos, depresiones, autoestima, empoderamiento y todas aquellas emociones que no lo dejan desarrollarse de forma plena en la vida

- 5. Fisioterapia** - Los enfoques terapéuticos tienen la finalidad de prevenir y/o disminuir los efectos que aparecen como consecuencia de la discapacidad, el movimiento, entrenamiento y reeducación del uso del cuerpo es la base en estas actividades, ellas se aplican por medio de diferentes técnicas y métodos que buscan llevar al paciente a su nivel óptimo de desarrollo.

Al ser aplicada desde edades tempranas se pueden observar avances terapéuticos a un corto plazo, evidenciando una mejoría en tono muscular, identificación de esquema corporal, equilibrio, postura, coordinación óculo-manual, coordinación de miembros superiores e inferiores así como un alto grado de autonomía e independencia en actividades de la vida diaria, sin embargo aún en edades más avanzadas se pueden verificar avances en aspectos físicos y sociales, lo que ayuda en la reinserción en diferentes ámbitos de la vida de los pacientes mejorando así la salud general y su grado de funcionalidad.

La terapia Física al ser aplicada por un profesional de la Salud, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta o Educador Especial valora las capacidades y limitaciones del paciente desde una evaluación pertinente, para luego diseñar y aplicar un plan remedial con un abordaje multidisciplinario que puede ser aplicado en los diversos espacios donde los pacientes se desenvuelven, brindando herramientas útiles al profesional o familia para realizar adecuaciones en el ambiente, que posibiliten el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas.

Las personas con Síndrome de Down que requieran de esta terapia serán referidas al departamento y posteriormente a su evaluación podrán recibir su programa de rehabilitación física el tiempo que el profesional lo considere. La Fisioterapeuta presta sus servicios los 5 días de la semana en un horario de 8:00 a 1:00 p.m.

- 6. Atención Médica** - La atención médica es una atención primaria en Salud, donde se evalúa enfermedad común, se diagnostica y se brinda el tratamiento farmacológico necesario. La clínica médica es parte del Programa de Salud de la Fundación Margarita Tejada tiene como objetivo brindar apoyo y orientación a la familia del paciente con síndrome de Down, sobre los aspectos médicos específicos inherentes al síndrome, así como brindar atención médica a través de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías que se presenten en los pacientes durante el ciclo de atención.

Cuando la enfermedad lo amerite, se refiere al paciente a un médico especialista que forma parte de la Red Externa de apoyo a la Fundación, siendo los principales especialistas por referir:

- a) ENDOCRINÓLOGO - El hipotiroidismo es una de las enfermedades más comunes en las personas con síndrome de Down. En el síndrome de Down, el desarrollo físico es a menudo más lento de lo normal, y la mayoría de los niños nunca alcanzan su estatura adulta promedio. El tratamiento de elección en estos niños es la terapia sustitutiva con levotiroxina sódica por vía oral. Es necesario detectar disfunción tiroidea lo más precozmente posible en los niños con síndrome de Down, ya que estos pacientes tienen compromiso de funciones neurocognitivas, así como trastornos del crecimiento, y las hormonas tiroideas tienen acciones muy bien demostradas en el proceso de maduración y mielinización del sistema nervioso central.
- b) NEURÓLOGO - Las complicaciones neurológicas de niños con Síndrome de Down, sin incluir el retraso cognitivo y la hipotonía, son problemas frecuentes y no mencionados en la descripción original del SD. La diversidad en la expresión clínica de las manifestaciones neurológicas en SD, requiere un alto índice de sospecha y una búsqueda sistematizada por parte del clínico a cargo del cuidado de niños con SD. Los trastornos Neurológicos más frecuentes son los trastornos oculomotores (TO), seguidos de los síndromes epilépticos. La parálisis cerebral (PC) y la hipoacusia sensorio neural también pueden darse. El trastorno del espectro autista puede ser diagnosticado también en personas con Síndrome de Down.
- c) DERMATÓLOGO - El síndrome de Down es una enfermedad congénita asociada a retraso mental y características físicas distintivas. Se presenta con diversos signos y síntomas en piel, muchos de los cuales pueden explicarse por la xerosis; otros son propios de la edad del paciente y se ven agravados por las características genéticas de la cromosomopatía o por las enfermedades asociadas. Es frecuente la presencia de infecciones bacterianas y virales relacionadas con el déficit inmunológico.

La Dermatitis Atópica, está presente en más del 50% de los pacientes, se asocia a xerosis (piel seca) y prurito crónico. Esta piel seca se puede observar en el 80% de los adultos y parece ser atribuible al déficit de vitamina A. Además, estos pacientes presentan placas de eccema localizadas y un engrosamiento de la capa externa de la piel en la planta de las manos y los pies. Los pacientes con Síndrome de Down, debido al déficit de linfocitos T, tienen mayor tendencia a la sobreinfección bacteriana de las placas eccematosas.

- d) CARDIÓLOGO - Una de las características médicas principales en la persona con Síndrome de Down es la Cardiopatía Congénita, por lo mismo el control del

cardiólogo desde el nacimiento es básico. Para poder iniciar con su intervención temprana, todo paciente debe tener su ecocardiograma que especifique sus características o anomalías en el corazón, así como su control de este por lo menos 1 vez al año los primeros 10 años de vida y posteriormente cada 2 a 3 años.

- e) **OFTALMÓLOGO** – Las alteraciones oculares es otra de las principales características del Síndrome de Down, su evaluación y rehabilitación desde el primer año de vida es fundamental, el uso de lentes puede ayudar para que su desarrollo integral desde la edad temprana se logre en condiciones óptimas.

Se trabaja en conjunto con Trabajo Social para cubrir aspectos específicos como peso y talla, vacunación para prevenir Influenza, desparasitación.

- 7. Nutrición** – La alimentación y el estilo de vida tienen un papel fundamental para el estado de salud de las personas con síndrome de Down. La obesidad es un problema para la salud de la población en general, en personas con síndrome de Down no es la excepción. La comida es con frecuencia el foco central de la vida de estas personas, las personas con este síndrome tienden a tener un mayor grado de adiposidad, es decir, de grasa corporal. La distribución de la grasa varía con la edad, el sexo, el grupo étnico, la alimentación y el ejercicio que pueda realizar. El exceso de grasa contribuye a padecer problemas metabólicos como en cualquier población.

- 8. Atención Odontológica** - Se maneja prevención primaria, orientando e instruyendo a los pacientes como a los padres de familia, sobre la importancia del cuidado e higiene de la salud bucodental, resaltando los beneficios de mantener la misma. En la consulta diaria se realizan tratamientos como; evaluaciones y diagnósticos bucodentales, limpiezas, extracciones, obturaciones dentales (rellenos) y referencias externas con médicos especialistas cuando el cuadro clínico lo amerite.

Todos los niños, jóvenes y adultos que asisten a la Fundación son atendidos por lo menos una vez en el año por el médico odontólogo. Realiza capacitaciones y talleres con padres de familia. Envía videos o boletines a los usuarios con información relevante.

- 9. Terapia Emocional a personas con SD** – Es brindada a los pacientes con Síndrome de Down que tienen trastornos del estado de ánimo, generando problemas de depresión o bien de ansiedad, por lo que es necesario trabajar con el paciente con Síndrome de Down y su entorno ya que sus relaciones sociales se ven afectadas. En este tipo de terapias se ven involucrados desde los profesionales hasta los hermanos que conviven con él, y en muchas ocasiones con medicamentos que regulen su estado de ánimo.

Cada grupo trabaja situaciones o temas relacionados con su problemática actual, así como la prevención del manejo de emociones. Los grupos son atendidos una vez por semana dentro del horario que permanecen en la Fundación, de manera presencial, a menos que por condiciones de pandemia nos obliguen a realizarlo de manera virtual.

**10. Alimentación con dieta normal** - Se brinda el servicio de alimentación, proporcionando desayuno y almuerzo a los pacientes que requieran este tipo de ayuda. Se evalúa a través de trabajo social, quien realiza estudio socioeconómico, para determinar si recomienda o no apoyarlos con el proyecto de alimentación. En modalidad híbrida no se brinda almuerzo en la Fundación, por lo que se entrega una bolsa de víveres al mes como complemento a su alimentación.

Mejorar la condición alimentaria y nutricional de los usuarios en la Fundación, a través de alimentos variados en forma balanceada, los menús son realizados de tal manera que cubran una dieta balanceada y adecuada. También se realizan bolsas de víveres si así se considera necesario.

**11. Alimentación con dieta normal** - Dentro de este programa alimenticio hay un pequeño grupo que se reporta como alimentación con Dieta Especial, los cuales tienen problemas con los lácteos o bien con el gluten, y algunos de estos pacientes reciben Incaparina y mosh adicional para llevar a casa.

## **Meta 2 - Atención Psicosocial**

Fortalecer la salud emocional apoyando a los usuarios y sus familias, así como orientando a los profesionales. Sensibilizar, Informar y dar a conocer sobre los diversos aspectos relacionados con el Síndrome de Down a la comunidad, practicando las habilidades sociales a través de convivencias.

Se trabajan terapias de grupos con los pacientes y terapias grupales con papas, siendo el objetivo principal lograr que la persona con Síndrome de Down y padre de familia exteriorice aquellos sentimientos que no lo dejan desarrollarse emocionalmente. También se trabaja con los padres de familia que aún están en proceso de duelo y les cuesta aceptar la condición de su hijo o hija.

Se realizan convivencias con grupos de colegios, empresas para practicar las habilidades sociales que se deben desarrollar en las personas con Síndrome de Down, campañas de sensibilización y concientización sobre las personas con discapacidad.

- 1. Talleres para padres** – Son reuniones diseñadas para darles un espacio a los padres de familia para que puedan intercambiar experiencias personales y familiares creando un ambiente de apoyo y orientación en la solución de problemas que puedan presentar. También es un espacio de formación en todos los temas relacionados con el desarrollo integral de sus hijos. Este año se realizarán en su mayoría de forma presencial a los del departamento de Guatemala, pero también tendremos de forma virtual, y para las personas del interior de la República ambas modalidades.
- 2. Escuela para familiares** - Son espacios en donde se involucra a todo el núcleo familiar para orientar, formar y compartir, experiencias positivas y negativas que han tenido al convivir con una persona con síndrome de Down. Siendo el objetivo principal que todas las personas involucradas puedan mejorar sus relaciones familiares y así obtener mejores resultados en el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down.

Se trabajan temáticas en grupos homogéneos según la edad de sus hijos y habilidades individuales o procesos que están atravesando.

Para que la mayoría de los padres o familiares puedan participar, se realizarán de manera VIRTUAL con la plataforma ZOOM o cualquier otra plataforma, en horario de la tarde / noche.

- 3. Convivencias Habilidades Sociales** - Se puede decir que Habilidades Sociales es el conjunto de conductas aprendidas de forma natural (que también pueden ser enseñadas), que se manifiestan en situaciones interpersonales, socialmente aceptadas (ello implica tener en cuenta normas sociales y normas legales del contexto sociocultural en el que se actúa, así como criterios morales), y orientadas a la obtención de reforzamientos ambientales (refuerzos sociales) o auto-refuerzos (Rodríguez, 2016)

Caballo (2005) afirma que las Habilidades Sociales son un conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación inmediata, respetando esas conductas en los demás. Las destrezas sociales son una parte esencial de la actividad humana. Los comportamientos sociales se aprenden a lo largo del ciclo vital, por lo que ciertas conductas de los niños para relacionarse con sus pares, ser amable con los adultos o reaccionar agresivamente, entre otras, depende del proceso de socialización.

Con respecto a las Habilidades Sociales, Lacasella (2001) afirma que toda conducta social implica la interacción de dos o más individuos, así como también la conjugación

de sus acciones frente a un ambiente común. Esta interacción se puede observar en una gran cantidad de conductas como repertorios básicos: cuidado personal, desempeño verbal, entre otros.

Las habilidades sociales forman parte de las habilidades adaptativas, que son importantes a tomar en cuenta en el desarrollo de personas con retraso mental. García y Wantland (1996) definen como conducta adaptativa, aquella que se centra en la madurez. Por lo tanto, es necesario practicar a través de convivencias dichas habilidades, para el desarrollo máximo de las mismas.

Los servicios de Convivencias habilidades sociales consisten en poder poner en práctica las competencias trabajadas con las personas con Síndrome de Down en ambientes reales, con personas sin discapacidad. Estas habilidades sociales son la puerta para la inclusión social de las personas con Síndrome de Down, pero muchas de ellas les toma mayor tiempo adquirirlas y es necesario la práctica constante. Por eso los servicios de convivencias se realizan para que los usuarios con Síndrome de Down puedan ejercitar dichas habilidades sociales, por ejemplo, en juegos grupales, talleres de cocina, panadería o manualidades, actividades recreativas, rutinas de trabajo, entre otros.

Cada convivencia lleva consigo una inducción sobre Síndrome de Down para las personas que participan, para así resolver dudas previo a la convivencia, eliminando etiquetas, mala información y de esta manera que se sientan más cómodos en la misma.

### **Meta 3 – Promoción de la salud**

- 1. Promoción de la salud** – brindar espacios de formación en los diversos aspectos relacionados con el Síndrome de Down a la comunidad, para contribuir al proceso de cambio en la conceptualización y de actitudes hacia la población con discapacidad y dar las herramientas de atención hacia las personas con este síndrome.

El programa cubre temas como (sin ser limitativo a otros que puedan impartirse):

- ✓ Síndrome de Down
- ✓ Características congénitas en el SD y su atención
- ✓ Guía de salud para las personas con SD
- ✓ Neurodesarrollo
- ✓ Discriminación auditiva y visual en personas con SD
- ✓ Modificadores de Conducta
- ✓ Discapacidad intelectual
- ✓ Afectividad y Sexualidad
- ✓ Inclusión Laboral

- ✓ Autoestima
- ✓ Función del profesional con las Personas con Síndrome de Down
- ✓ Hiperactividad
- ✓ Familia y desarrollo integral.

Va dirigido a las familias de las personas con discapacidad, así como a estudiantes y profesionales en formación sobre diversidad cognitiva y funcional y las personas relacionadas de las comunidades con la atención e intervención de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual, impartándose en la ciudad capital e interior de la República. Se proporciona información técnica acorde a la población que recibe la misma.

A los padres de familia se les guía en atención al paciente brindando información adecuada sobre el síndrome y sus características generales sobre salud, conducta y desarrollo de autonomía e independencia del paciente.

Se guía sobre los exámenes necesarios para mantener una buena salud ya que esto apoya a un desarrollo integral.

También se forma en técnicas que apoyen en la rehabilitación de conducta y procesos cognitivos para adquirir habilidades sociales que los llevarán a formar una persona autónoma e independiente, aumentando así la posibilidad de una inserción a nivel social y laboral del paciente.

A las personas relacionadas con la atención e intervención de las personas con Síndrome de Down se les brinda capacitación sobre características generales del Síndrome de Down así como herramientas para comprender y atender al paciente en diferentes ámbitos como el sector familia, salud y social, promocionando así la salud.

Para el presente año, el se realizarán de manera presencial en el departamento de Guatemala, Sololá, Alta Verapaz y Quetzaltenango, pero la mayoría de forma VIRTUAL para los demás departamentos.



FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN



AREA TECNICA

DECE-4

Cartera de servicios de salud a otorgar al MSPAS 2025

No.	Meta	Servicios	No. Servicios programados al año	No. de Beneficiarios programados en el año	No. Promedio de servicios por beneficiario	Costo promedio por beneficiario	Costo total anual
1	Meta 1 - Atención Integral a personas con Síndrome de Down	1) Atención grupal primera infancia, niñez, jóvenes y adultos	87,406	452	193	15,898.80	7,186,257.60
		2) Terapia del habla	14,201	391	36	2,120.89	829,267.99
		3) Terapia sensorial	2,156	58	37	4,185.68	242,769.44
		4) Terapia psicológica	1,441	58	25	3,865.87	224,220.46
		5) Fisioterapia	1,529	759	2	180.83	137,249.97
		6) Atención médica	1,100	902	1	282.23	254,571.46
		7) Nutrición	286	198	1	735.84	145,696.32
		8) Atención odontológica	495	495	1	281.25	139,218.75
		9) Terapia emocional a personas con síndrome de Down	33	48	0.69	1,647.02	79,056.96
		10) Alimentación con dieta normal	35,750	94	380	2,331.35	219,146.90
		11) Alimentación con dieta especial	1,925	3	642	2,331.37	6,994.11
2	Meta 2 - Atención Psicosocial	1) Talleres para padres	66	120	0.55	579.51	69,541.20
		2) Escuela para familiares	11	990	0.01	112.28	111,157.20
		3) Convivencias de habilidades sociales	66	4752	0.01	24.29	115,426.08
3	Meta 3 - Promoción de la Salud	1) Promoción de la salud	110	10197	0.01	23.48	239,425.56
<b>Total</b>			<b>146,575</b>	<b>16511</b>		<b>34,600.69</b>	<b>10,000,000.00</b>

Aclaración: 1) Las metas que en el número de servicios por beneficiario tiene valor con decimal, no puede ser aproximado a número redondo debido a que son atenciones o talleres grupales.  
2) En el renglon de total de número de pacientes en el año únicamente se suma de la 1ra meta la literal 1) y luego la meta 2 y 3 completas.

Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Aycinena Arenales  
Cargo: Representante Legal

*Gala Rocío Fong Díaz*



*Katina Aycinena Arenales*





AREA TECNICA



DECE-3

FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2025

No.	Meta	Servicio	Mayo	Junio	Julio	Agosto
			Programado	Programado	Programado	Programado
1	Meta 1 - Atención Integral a Beneficiarios con Síndrome de Down	Atención grupal primera infancia, niñez, jóvenes y adultos	7946	7946	7946	7946
		Beneficiarios a atender	452	452	452	452
		Terapia del habla	1291	1291	1291	1291
		Beneficiarios a atender	391	391	391	391
		Terapia sensorial	196	196	196	196
		Beneficiarios a atender	58	58	58	58
		Terapia psicológica	131	131	131	131
		Beneficiarios a atender	58	58	58	58
		Fisioterapia	139	139	139	139
		Beneficiarios a atender	69	69	69	69
		Atención médica	100	100	100	100
		Beneficiarios a atender	82	82	82	82
		Nutrición	26	26	26	26
		Beneficiarios	18	18	18	18
		Atención odontológica	45	45	45	45
		Beneficiarios a atender	45	45	45	45
		Terapia emocional a beneficiarios con Síndrome de Down	3	3	3	3
		Beneficiarios a atender	48	48	48	48
Alimentación dieta normal	3250	3250	3250	3250		
Alimentación con dieta normal	94	94	94	94		
Alimentación dieta especial	175	175	175	175		
Alimentación con dieta especial	3	3	3	3		
2	Meta 2 - Atención Psicosocial	Talleres para padres	6	6	6	6
		Beneficiarios a atender	120	120	120	120
		Escuela para familiares	1	1	1	1
		Beneficiarios a atender	90	90	90	90
3	Meta 3 - Promoción de la Salud	Convivencias de habilidades sociales	6	6	6	6
		Beneficiarios a atender	432	432	432	432
		Promoción de la salud	10	10	10	10
		Beneficiarios a atender	927	927	927	927
Total de Servicios			13325	13325	13325	13325
Total de Beneficiarios			2021	2021	2021	2021

Observación: Atendemos con prioridad a pacientes referidos por los servicios de salud y también a no referidos los cuales están incluidos en las metas físicas de esta programación. En el renglon de total de Beneficiarios únicamente se suman de la 1ra meta Atención grupal primera infancia, niñez y jóvenes y adultos, y luego la meta 2.

Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Aycinena Arenales  
Cargo: Representante Legal

f)



f)



Fundación  
Margarita Tejada  
para Síndrome de Down



ÁREA TÉCNICA



DECE-3

FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2025

No.	Meta	Servicio	Mayo	Junio	Julio	Agosto
			Programado	Programado	Programado	Programado
1	Meta 1 - Atención Integral a Beneficiarios con Síndrome de Down	Atención grupal primera infancia, niñez, jóvenes y adultos	7946	7946	7946	7946
		Beneficiarios a atender	452	452	452	452
		Terapia del habla	1291	1291	1291	1291
		Beneficiarios a atender	391	391	391	391
		Terapia sensorial	196	196	196	196
		Beneficiarios a atender	58	58	58	58
		Terapia psicológica	131	131	131	131
		Beneficiarios a atender	58	58	58	58
		Fisioterapia	139	139	139	139
		Beneficiarios a atender	69	69	69	69
		Atención médica	100	100	100	100
		Beneficiarios a atender	82	82	82	82
		Nutrición	26	26	26	26
		Beneficiarios	18	18	18	18
		Atención odontológica	45	45	45	45
		Beneficiarios a atender	45	45	45	45
		Terapia emocional a beneficiarios con Síndrome de Down	3	3	3	3
		Beneficiarios a atender	48	48	48	48
		Alimentación dieta normal	3250	3250	3250	3250
Alimentación con dieta normal	94	94	94	94		
Alimentación dieta especial	175	175	175	175		
Alimentación con dieta especial	3	3	3	3		
2	Meta 2 - Atención Psicosocial	Talleres para padres	6	6	6	6
		Beneficiarios a atender	120	120	120	120
		Escuela para familiares	1	1	1	1
		Beneficiarios a atender	90	90	90	90
		Convivencias de habilidades sociales	6	6	6	6
Beneficiarios a atender	432	432	432	432		
3	Meta 3 - Promoción de la Salud	Promoción de la salud	10	10	10	10
		Beneficiarios a atender	927	927	927	927
Total de Servicios			13325	13325	13325	13325
Total de Beneficiarios			2021	2021	2021	2021

Observación: Atendemos con prioridad a pacientes referidos por los servicios de salud y también a no referidos los cuales están incluidos en las metas físicas de esta programación. En el renglón de total de Beneficiarios únicamente se suman de la 1ra meta Atención grupal primera infancia, niñez y jóvenes y adultos, y luego la meta 2.

Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Aycinena Arenales  
Cargo: Representante Legal

f)

*[Handwritten signature]*



f)

*[Handwritten signature]*





AREA TÉCNICA



DECE-3

FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2025

No.	Meta	Servicio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
			Programado	Programado	Programado	Programado	Acumulado Programado
1	Meta 1 - Atención Integral a Beneficiarios con Síndrome de Down	Atención grupal primera infancia, niñez, jóvenes y adultos	7946	7946	7946	0	87406
		Beneficiarios a atender	462	462	462	0	462
		Terapia del habla	1291	1291	1291	0	14201
		Beneficiarios a atender	391	391	391	0	391
		Terapia sensorial	196	196	196	0	2156
		Beneficiarios a atender	58	58	58	0	58
		Terapia psicológica	131	131	131	0	1441
		Beneficiarios a atender	58	58	58	0	58
		Fisioterapia	139	139	139	0	1529
		Beneficiarios a atender	69	69	69	0	759
		Atención médica	100	100	100	0	1100
		Beneficiarios a atender	82	82	82	0	902
		Nutrición	26	26	26	0	286
		Beneficiarios	18	18	18	0	198
		Atención odontológica	45	45	45	0	495
		Beneficiarios a atender	45	45	45	0	495
		Terapia emocional a beneficiarios con Síndrome de Down	3	3	3	0	33
		Beneficiarios a atender	48	48	48	0	48
		2	Meta 2 - Atención Psicosocial	Alimentación dieta normal	3250	3250	3250
Alimentación con dieta normal	94			94	94	0	94
Alimentación dieta especial	175			175	175	0	1925
Alimentación con dieta especial	3			3	3	0	3
Talleres para padres	6			6	6	0	66
Beneficiarios a atender	120			120	120	0	120
3	Meta 3 - Promoción de la Salud	Escuela para familiares	1	1	1	0	11
		Beneficiarios a atender	90	90	90	0	990
		Convivencias de habilidades sociales	6	6	6	0	66
		Beneficiarios a atender	432	432	432	0	4752
		Promoción de la salud	10	10	10	0	110
Beneficiarios a atender	927	927	927	0	10197		
Total de Servicios			13325	13325	13325	0	146575
Total de Beneficiarios			2021	2021	2021	0	16511

La metodología para la prestación de los servicios en los programas que la fundación brinda está diseñada para cubrir de enero a noviembre, por lo que en el mes de diciembre no se prestan servicios.

**Observación:** Atendemos con prioridad a pacientes referidos por los servicios de salud y también a no referidos los cuales están incluidos en las metas físicas de esta programación. En el renglón de total de Beneficiarios únicamente se suman de la 1ra meta Atención grupal primera infancia, niñez y jóvenes y adultos, y luego la meta 2 y 3 completas.

Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Ayclhena Arenales  
Cargo: Representante Legal

f)



f)





FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN  
INTEGRACION DEL COSTO ANUAL 2025



AREA FINANCIERA		DECE-2			
Categoría de Gasto de Funcionamiento	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Total acumulado	
<b>COSTO DIRECTO</b>					
Recurso humano	7,507,882.22	272,241.10	153,962.90	7,934,086.22	
Alimentos para personas	132,562.43	0.00	0.00	132,562.43	
Productos medicinales y farmaceuticos	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	
Exámenes de laboratorio	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	
Servicios médicos-sanitarios	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	
Instrumentos ópticos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>Sub Total</b>	<b>7,748,444.65</b>	<b>272,241.10</b>	<b>153,962.90</b>	<b>8,174,648.65</b>	
<b>COSTO INDIRECTO</b>					
Recurso humano	1,167,470.78	11,275.59	37,167.41	1,215,913.78	
Energía eléctrica	40,320.00	1,260.00	420.00	42,000.00	
Agua	111,360.00	3,480.00	1,160.00	116,000.00	
Telefonía	32,236.80	1,051.20	1,752.00	35,040.00	
Impresion, encuadernacion y reproduccion	7,719.00	166.00	415.00	8,300.00	
Gastos de capacitaciones	0.00	0.00	27,000.00	27,000.00	
Arrendamiento de equipo de oficina	31,541.40	1,425.60	2,673.00	35,640.00	
Arrendamiento de otras máquinas y equipos	26,168.23	264.34	0.00	26,432.57	
Arrendamiento de medios de transporte	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	
Mantenimiento y reparación de equipo de computo	9,400.00	300.00	300.00	10,000.00	
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	
Mantenimiento y reparación de instalaciones	79,000.00	0.00	0.00	79,000.00	
Extracción de basura y desechos hospitalarios	10,200.00	0.00	0.00	10,200.00	
Combustibles y lubricantes	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00	
Insecticidas, fumigantes y similares	12,625.00	0.00	0.00	12,625.00	
Suministros de computacion	1,780.00	120.00	100.00	2,000.00	
Utiles de oficina	23,000.00	750.00	1,250.00	25,000.00	
Utiles de limpieza y productos sanitarios	120,984.11	3,790.64	1,225.25	126,000.00	
<b>Sub Total</b>	<b>1,716,005.32</b>	<b>23,883.37</b>	<b>85,462.66</b>	<b>1,825,351.35</b>	
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>9,464,449.97</b>	<b>296,124.47</b>	<b>239,425.56</b>	<b>10,000,000.00</b>	
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>452</b>	<b>5,862</b>	<b>10,197</b>	<b>16,511</b>	
<b>COSTO POR BENEFICIARIO</b>	<b>20,939.05</b>	<b>50.52</b>	<b>23.48</b>	<b>605.66</b>	

Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Ayclinena Arenales  
Cargo: Representante Legal

Firma:




AREA FINANCIERA

DECE-1

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto año 2025

No.	Categorías de Gasto de Funcionamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril
		Programado	Programado	Programado	Programado
<b>1</b>	<b>Recurso Humano</b>	666,646.01	682,575.26	677,575.26	682,575.26
	Sub-total	666,646.01	682,575.26	677,575.26	682,575.26
<b>2</b>	<b>Gastos de Operación</b>				
2.1	Energía Eléctrica	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
2.2	Agua	21,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
2.3	Telefonía e internet	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00
2.4	Impresion, encuadernacion y reproduccion	300.00	300.00	300.00	300.00
2.5	Gastos de capacitaciones	-	-	6,000.00	1,500.00
2.6	Arrendamiento de Equipo de Oficina	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00
2.7	Arrendamiento de Otras Máquinas y Equipos	1,321.60	2,643.26	2,643.26	2,643.26
2.8	Arrendamiento de medios de transporte	-	-	2,500.00	1,000.00
2.9	Mantenimiento y reparación equipo de computo	-	-	2,000.00	-
2.10	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	2,300.00	-	-	7,700.00
2.11	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	-	-	7,000.00	10,000.00
2.12	Exámenes de laboratorio y estudios médicos	-	10,000.00	6,000.00	3,000.00
2.13	Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	800.00	800.00	800.00	800.00
2.14	Alimentos para Personas	6,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
2.15	Combustibles y Lubricantes	600.00	600.00	600.00	600.00
2.16	Insecticidas, fumigantes y similares	375.00	2,750.00	750.00	750.00
2.17	Productos Medicinales y Farmaceuticos	3,000.00	1,000.00	3,000.00	3,000.00
2.18	Suministros de computación	-	-	-	-
2.19	Utiles de oficina	10,000.00	-	-	-
2.20	Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios	10,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
2.21	Servicios médicos-sanitarios	-	-	4,000.00	-
2.22	Instrumentos Ópticos	-	2,000.00	2,000.00	-
	Sub-total	65,486.60	63,883.26	81,383.26	75,083.26
	<b>TOTALES</b>	<b>732,132.61</b>	<b>746,458.52</b>	<b>758,958.52</b>	<b>757,658.52</b>


Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Aycinena Arenales  
Cargo: Representante Legal

Firma:


Firma:



AREA FINANCIERA

DECE-1

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto año 2025

No.	Categorías de Gasto de Funcionamiento	Mayo	Junio	Julio	Agosto
		Programado	Programado	Programado	Programado
<b>1</b>	<b>Recurso Humano</b>	677,575.26	682,575.26	1,235,563.21	682,575.26
	Sub-total	677,575.26	682,575.26	1,235,563.21	682,575.26
<b>2</b>	<b>Gastos de Operación</b>				
2.1	Energía Eléctrica	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
2.2	Agua	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
2.3	Telefonía e internet	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00
2.4	Impresion, encuadernacion y reproduccion	300.00	300.00	300.00	300.00
2.5	Gastos de capacitaciones	6,000.00	-	6,000.00	6,000.00
2.6	Arrendamiento de Equipo de Oficina	3,240.00	3,240.00	3,240.00	3,240.00
2.7	Arrendamiento de Otras Máquinas y Equipos	2,643.26	2,643.26	2,643.26	2,643.26
2.8	Arrendamiento de medios de transporte	2,500.00	-	2,500.00	2,500.00
2.9	Mantenimiento y reparación equipo de computo	2,000.00	-	2,000.00	-
2.10	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	-	2,500.00	10,000.00	-
2.11	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
2.12	Exámenes de laboratorio y estudios médicos	10,000.00	2,000.00	3,000.00	10,000.00
2.13	Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	800.00	1,100.00	800.00	800.00
2.14	Alimentos para Personas	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
2.15	Combustibles y Lubricantes	600.00	600.00	600.00	600.00
2.16	Insecticidas, fumigantes y similares	750.00	750.00	2,750.00	750.00
2.17	Productos Medicinales y Farmaceuticos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
2.18	Suministros de computación	-	2,000.00	-	-
2.19	Utiles de oficina	5,000.00	-	-	-
2.20	Utiles de Limpieza y Productos Sanitarios	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
2.21	Servicios médicos-sanitarios	6,000.00	-	6,000.00	4,000.00
2.22	Instrumentos Ópticos	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-
	Sub-total	91,383.26	66,683.26	91,383.26	80,383.26
<b>TOTALES</b>		<b>768,958.52</b>	<b>749,258.52</b>	<b>1,326,946.47</b>	<b>762,958.52</b>

Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Aycinena Arenales  
Cargo: Representante Legal

Firma:

*Gala Rocío Fong Díaz*



Firma:

*Katina Aycinena Arenales*





FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN



AREA FINANCIERA

DECE-1

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto año 2025

No.	Categorías de Gasto de Funcionamiento	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Acumulado
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
<b>1</b>	<b>Recurso Humano</b>	677,575.26	677,575.26	672,350.26	1,134,838.44	9,150,000.00
	Sub-total	677,575.26	677,575.26	672,350.26	1,134,838.44	9,150,000.00
<b>2</b>	<b>Gastos de Operación</b>					
2.1	Energía Eléctrica	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
2.2	Agua	9,000.00	9,000.00	9,000.00	5,000.00	116,000.00
2.3	Telefonía e internet	3,050.00	3,050.00	3,050.00	1,490.00	35,040.00
2.4	Impresión, encuadernación y reproducción	300.00	300.00	5,300.00	-	8,300.00
2.5	Gastos de capacitaciones	1,500.00	-	-	-	27,000.00
2.6	Arrendamiento de Equipo de Oficina	3,240.00	3,240.00	3,240.00	-	35,640.00
2.7	Arrendamiento de Otras Máquinas y Equipos	2,643.26	2,643.26	1,321.63	-	26,432.57
2.8	Arrendamiento de medios de transporte	1,000.00	-	-	-	12,000.00
2.9	Mantenimiento y reparación equipo de computo	2,000.00	-	2,000.00	-	10,000.00
2.10	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipo	-	-	10,000.00	2,500.00	35,000.00
2.11	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	79,000.00
2.12	Exámenes de laboratorio y estudios médicos	6,000.00	-	-	-	50,000.00
2.13	Extracción de basura, desechos hospitalarios y otros relacionados	800.00	800.00	800.00	1,100.00	10,200.00
2.14	Alimentos para Personas	13,000.00	13,000.00	9,562.43	-	132,562.43
2.15	Combustibles y Lubricantes	600.00	600.00	600.00	600.00	7,200.00
2.16	Insecticidas, fumigantes y similares	750.00	750.00	750.00	750.00	12,625.00
2.17	Productos Medicinales y Farmaceuticos	3,000.00	3,000.00	-	-	28,000.00
2.18	Suministros de computación	-	-	-	-	2,000.00
2.19	Útiles de oficina	5,000.00	-	5,000.00	-	25,000.00
2.20	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	126,000.00
2.21	Servicios médicos-sanitarios	-	-	-	-	20,000.00
2.22	Instrumentos Ópticos	-	-	-	-	10,000.00
	Sub-total	75,383.26	59,883.26	74,124.06	24,940.00	850,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>752,958.52</b>	<b>737,458.52</b>	<b>746,474.32</b>	<b>1,159,778.44</b>	<b>10,000,000.00</b>

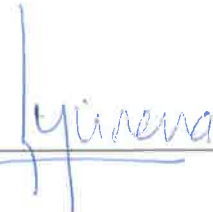
Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Aycinena Arenales  
Cargo: Representante Legal

Firma:

  
Fundación Margarita Tejada  
DIRECCION FINANCIERA

Firma:

  
Fundación Margarita Tejada  
REPRESENTANTE LEGAL



### 13. RECURSO HUMANO

PROFESIÓN	PUESTO QUE OCUPA	RETRIBUCION MENSUAL Q	RETRIBUCION ANUAL Q
<b>Meta 1</b>			
<b>Atención Integral Primera Infancia</b>			
Técnica Universitaria en Educación Especial	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Maestra de Educación Preprimaria	Maestra	4,550.00	68,705.72
Maestra de Educación Preprimaria	Maestra	4,550.00	68,705.72
Maestra de Educación Infantil Bilingüe Intercultural	Maestra	4,550.00	68,705.72
Bachillerato en Ciencias y letras por madurez	Niñera	3,973.05	59,889.69
Niñera	Niñera	3,973.05	59,889.69
Ama de Casa	Encargada de limpieza	3,973.05	59,889.69
Bachiller en Computación con Orientación Comercial	Encargada de limpieza	3,973.05	59,889.69
Profesora en Educación Especial / Maestra de Educación Infantil Bilingüe	Educadora Especial	4,250.00	64,121.60
Maestra de Educación Preprimaria	Maestra	4,250.00	64,121.60
Maestra de Educación Preprimaria	Maestra	4,550.00	68,705.72
Maestra de Educación Primaria	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Maestra de Educación Preprimaria / Profesora en Educación Especial	Maestra Auxiliar	4,000.00	60,301.50
Profesora Especializada en Educación de Personas con Necesidades Especiales	Educadora Especial	4,250.00	64,121.60
Profesora en Educación Especial	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Profesora especializada en educación de personas con necesidades especiales	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Niñera o Ama de Casa	Niñera	3,973.05	59,889.69
Niñera o Ama de Casa	Niñera	3,973.05	59,889.69
Bachiller en Ciencias y Letras	Auxiliar	4,000.00	60,301.50
<b>Atención Grupal Niñez</b>			
Profesora de Educación Especial	Encargada Inclusión Escolar	4,900.00	73,561.80
Profesora de enseñanza media en pedagogía y técnica en administración educativa	Encargada Lectura y Feurstein	4,800.00	72,361.80
Profesora de Educación Especial	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Técnica Universitaria en Educación Especial	Educadora Especial	4,250.00	64,121.60
Maestra de Educación primaria	Maestra	4,550.00	68,705.72
Maestra de Educación primaria urbana	Maestra	4,250.00	64,121.60
Maestra de Educación Primaria	Educadora Especial	4,250.00	64,121.60
Maestra de Educación Infantil Bilingüe Intercultural	Maestra Auxiliar	4,000.00	60,301.50
Ama de Casa	Encargada de limpieza	3,973.05	59,889.69
Profesora especializada en educación de personas con necesidades especiales	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Profesora especializada en Educación de personas con necesidades especiales	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Bachiller en Computación con Orientación Comercial	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Profesora de Enseñanza Media en Lengua y Literatura	Maestra	4,550.00	68,705.72
Profesora Especializada en Educación de Personas Con Necesidades Especiales	Educadora Especial	4,250.00	64,121.60
Maestra de Educación Primaria	Maestra	4,550.00	68,705.72
Bachiller en Ciencias y Letras por madurez	Niñera	3,973.05	59,889.69
Maestra de educación PrePrimaria			
Técnica Universitaria en Educación Especial	Maestra Auxiliar	4,000.00	60,301.50
Profesora Especializada En Educación Inclusiva	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Por contratar - Maestar o Bachiller	Maestra Auxiliar	4,000.00	60,301.50
Maestra de Educación Primaria	Maestra	4,550.00	68,705.72
Bachiller en ciencias y letras en computación / Profesorado especializado en Educación Inclusiva en curso	Educadora Especial	4,250.00	64,121.60
Bachiller En Ciencias y Letras	Educadora Especial	4,550.00	68,705.72
Técnico Universitario en Calidad Educativa	Maestra	4,550.00	68,705.72
Maestra	Maestra Auxiliar	4,000.00	60,301.50
Maestra De Educación Preprimaria	Educadora Especial	4,250.00	64,121.60
<b>Atención Grupal Jóvenes y Adultos</b>			
Maestra	Maestra Auxiliar	4,000.00	60,301.50



### 13. RECURSO HUMANO

PROFESIÓN	PUESTO QUE OCUPA	RETRIBUCION MENSUAL Q	RETRIBUCION ANUAL Q
<b>Nutrición</b>			
Nutricionista	Nutricionista	3,200.00	30,400.00
<b>Atención Odontológica</b>			
Dentista	Dentista	4,500.00	46,418.48
<b>Alimentación</b>			
Ama de casa	Cocinera	3,973.05	59,889.69
<b>Meta 2</b>			
<b>Atención Psicosocial</b>			
Psicóloga Clínica	Psicóloga	4,900.00	73,561.80
Psicóloga Clínica	Coordinadora de Psicología	8,500.00	126,931.04
Psicóloga Clínica	Psicóloga	4,900.00	73,561.80
Técnica Universitaria en Educación Especial	Psicóloga	4,900.00	73,561.80
<b>Meta 3</b>			
<b>Promoción de la Salud</b>			
Profesora de Educación Especial	Capacitadora	4,550.00	68,705.72
<b>Personal Compartido</b>			
Licenciada en Educación y Aprendizaje	Directora de Programas	18,000.00	270,946.70
Psicólogo	Coordinador del programa Vida Indepe	9,000.00	134,243.20
Licenciada en Educación y Aprendizaje	Coordinadora AIN / COLEGIO	9,000.00	134,243.20
Psicóloga Industrial / Organizacional	Coordinadora Desarrollo pleno en la ad	9,000.00	134,243.20
Psicóloga Escolar	Coordinadora Atención Integral Primer:	9,000.00	134,243.20
Maestra de Educación Primaria Urbana	Coordinadora de programa	9,000.00	134,243.20
Psicologa	Coordinadora de Programa	11,500.00	171,296.06
Trabajadora Social	Coordinadora de Trabajo Social y Progr:	8,600.00	128,459.08
Trabajadora Social	Trabajadora Social	4,350.00	65,649.64
Maestra de Educación Preprimaria	Maestra de Educacion Física	4,550.00	68,705.72
Perito contador / Profesorado de Educacion Media de Educación física / Pensum cerrac	Maestro de Educacion Física	4,250.00	64,121.60
Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Educación Musical	Maestro de Educación Musical	4,450.00	67,177.68
<b>Personal Compartido -Administración</b>			
Contador Público y auditor	Directora Financiera	18,000.00	270,946.70
Perito Contador con Orientación en Computación	Contador General	8,800.00	132,663.30
Perito contador	Auxiliar Contable	4,400.00	66,413.66
Perito Contador con orientacion en computación	Auxiliar Contable	4,400.00	66,413.66
Perito Contador	Auxiliar Contable	4,250.00	64,121.60
Secretaría Bilingüe (Español-Ingles)	Recepcionista	4,250.00	64,121.60
Educación Básica	Encargado de garita	4,100.00	61,829.54
Educación Básica	Encargada de limpieza	3,973.05	59,889.69
Herrero	Jefe de Mantenimiento	5,800.00	87,806.22
Jardinero	Jardinero/piloto	4,100.00	61,829.54
Carpintero	Encargado de Mantenimiento	4,100.00	61,829.54
Educación Primaria	Encargado de mantenimiento	4,100.00	61,829.54
Albañil	Encargado de Mantenimiento	4,100.00	61,829.54
Jardinero y mantenimiento	Encargado de Mantenimiento	3,973.05	59,889.69
Informatca	Informatca	2,500.00	34,500.00



**13. RECURSO HUMANO**

PROFESIÓN	PUESTO QUE OCUPA	RETRIBUCION MENSUAL Q	RETRIBUCION ANUAL Q
-----------	------------------	-----------------------	---------------------

Integración de Recurso Humano

Salario	6,614,330.58
Bonificación Incentivo Dcto 37-2001	472,200.00
(se paga el 50% en Julio y el 50% en Diciembre) Aginaldo	557,987.95
(se paga el 50% en Julio y el 50% en Diciembre) Bono 14	557,987.95
Vacaciones por retiro	20,000.00
Igss cuota patronal	714,447.77
Honorarios por servicios técnicos y/o profesionales	213,045.75

<b>Total Recurso Humano</b>	<b>9,150,000.00</b>
-----------------------------	---------------------

Elaborado por: Licda. Gala Rocío Fong Díaz  
 Cargo: Directora Financiera  
 Fecha: 24-01-2025

Autorizado por: Licda. Katina Ayclina Arenales  
 Cargo: Representante Legal

f)

*Gala Rocío Fong Díaz*



f)

*Katina Ayclina Arenales*



## 15- Análisis de Costos de los Servicios de Salud

Las razones por las cuales se incrementaron los costos de los servicios son:

- Hay que tomar en consideración la inflación para el año 2025, que afectará en porcentaje no menor de 4% en general, los servicios y los insumos se verán afectados.
- Hubo un incremento en los salarios, esto debido al incremento en el salario mínimo, el cual sufrió un incremento en 2023, y nuevamente otro incremento para el 2024 en un 4.6%, y para este 2025 un incremento del 10%, y esto adicionalmente impacta porque la mayoría de nuestro personal estaba ganando un salario alrededor del actual salario mínimo, como lo está ahora ganando para este 2025 el personal de bajo nivel educativo por estar en plazas de mantenimiento, limpieza o auxiliares como niñeras o asistentes de taller, y esto nos obligó a evaluar las remuneraciones el año anterior, y nuevamente este año a incrementar al resto del personal con responsabilidades y perfil de profesional que requiere de hecho aún una mayor retribución a la que actualmente se estableció, pero que por presupuesto no puede ser retribuida apropiadamente y recibir un incremento mayor. Hemos tenido durante estos últimos años mayor fuga de capital humano, por los salarios que ya no son competitivos, y la estabilidad del personal para el desarrollo de los programas es indispensable, retribuirlos apropiadamente ayudará a disminuir la rotación, por lo que esperamos que el incremento de este año estabilice al personal en sus puestos.
- Por lo anteriormente expuesto, el renglón de gasto de recurso humano sufrió un incremento, para compensar la retribución que aún sigue siendo baja pero que nos permite tener mejor retribuido al personal un año más de funcionamiento para el proyecto 2025.

- El personal que corresponde a costos indirectos, está integrado por el personal administrativo contable y el de mantenimiento, este representa un 13% del costo total de recurso humano, el incremento que el personal tubo fue acorde a la nivelación por el aumento al salario mínimo.
- Queremos hacer notar que todos los programas sufrieron el impacto de incremento por el salario mínimo, sin embargo este sigue siendo competitivo y en él mercado local no hay otros programas integrales como el que ofrece Fundación Margarita Tejada, con quien podamos comparar nuestros costos, se presta un servicio integral y longitudinal a las personas con síndrome de Down, cubriendo cada una de las necesidades que requieren para tener una mejor calidad de vida, no solamente terapias si no también cuidando la salud con un programa médico, odontológico y nutricional.

En la iniciativa privada las terapias que brindamos podrían llegar a costar no menos de Q.60,000.00 anuales, y nuestro costo anual tomando como referencia el costo de la meta más alta y sumando los costos de las terapias individuales y atención médica, odontológica y nutricional, ya que brindamos un servicio integral, podría llegar a costar alrededor de Q.20,939.05 anuales o menos por persona.

- Y no se debe perder de vista que los costos son **estimados**, ya que conforme el año va avanzando regularmente atendemos más personas y las metas que ofrecemos cubrir se superan, y eso hace que el costo por beneficiario baje, debido que se atiende a más personas, pero con los mismos recursos, y eso lo pueden constatar comparando el costo 2024 presupuestado vrs el costo final presentado según nuestros informes.
- Por las razones antes expuestas, las metas sufrieron variaciones, y deben considerar que es imposible que los costos

permanezcan como los del año anterior si se ven afectadas por distintos factores como los antes expuesto.

Así mismo la meta de Atención Grupal Primera Infancia, Atención Grupal niñez y Atención Grupal jóvenes y adultos, para este 2025 se considero unificar debido a que año con año se van moviendo por el cambio de edad entre uno y otro programa, y clasificando en edades como se nos pidió hace años, es un tanto difícil proyectar los nuevos ingresos y en qué edad podrían ingresar y dificulta el cumplimiento de la cantidad de personas a atender en una u otra meta, no así si la manejamos unificada, sin embargo si para fines de convenio se dificulta mantener los tres nombres y manejar un solo costo podemos considerar renombrar el servicio en un solo que podría ser únicamente llamado Atención Grupal.

- De antemano aclaramos que la meta de alimentación se encuentra dividida en Alimentación Dieta Normal y Alimentación Dieta Especial, y que la diferencia de costo es únicamente de Q.0.02 entre ambos, y obedece a lo siguiente:

Desde que implementaron el cuadro CTE-4 ahora DECE-4, se separó el grupo de alimentación en dos, debido a que en el momento de pasar la información al DECE-4 y establecer el costo total anual por beneficiario, el que resulta de multiplicar los beneficiarios programados en el año por el costo unitario por beneficiario, tenemos inconvenientes con la aproximación de los centavos de manera global, y encontramos la solución separando esta meta la cual nos sirve para cuadrar los centavos que puedan llegar a sobrar en el momento de establecer que los costos anuales sean igual a la suma de la asignación total a recibir.

Esto lo hemos expuesto y aclarado en años anteriores, que nos ha sido imposible cuadrar al centavo sin tener que hacer uso de separar este pequeño segmento de la meta en dos servicios.



**Y para hacer una diferencia en prestación del servicio, a las que se le asigna al programa de alimentación con Dieta Especial, reciben Incaparina y mosh adicional para llevar a casa que es un producto que la fundación proporciona, no es comprado con fondos del convenio.**



## **16- Programación Anual de Compras**

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
16- Programación Anual de Compras



No.	Descripción General de la Adquisición o Contratación	Modalidad de Compra	Cantidad Estimada a Enero	Monto Estimado Enero	Cantidad Estimada a Febrero	Monto Estimado Febrero	Cantidad Estimada a Marzo	Monto Estimado Marzo	Cantidad Estimada a Abril	Monto Estimado Abril	Cantidad Estimada a Mayo	Monto Estimado Mayo	Cantidad Estimada a Junio	Monto Estimado Junio
1	Consumo de energía eléctrica	Proveedor único	5	3,500.00	5	3,500.00	5	3,500.00	5	3,500.00	5	3,500.00	5	3,500.00
2	Consumo de agua Potable	Proveedor único	2	21,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00
3	Telefonía e internet	Baja Cuantía	2	3,050.00	2	3,050.00	2	3,050.00	2	3,050.00	2	3,050.00	2	3,050.00
4	Impresión de material para terapias, informativo, reproducción de fotocopias, encuadernación o material para encuadernar, o cualquier otro material impreso de utilidad.	Baja Cuantía	1	300.00	1	300.00	1	300.00	1	300.00	1	300.00	1	300.00
5	Gastos de combustible, alimentos e hidratación, hospedaje, pago de medios de transporte, peajes, parques y otros gastos a reconocer en la realización de las capacitaciones y sensibilizaciones en el interior del país	Baja Cuantía			1	6,000.00	1	6,000.00	1	1,500.00	1	6,000.00		
6	Alquiler de fotocopiadoras	Baja Cuantía	1	3,240.00	1	3,240.00	1	3,240.00	1	3,240.00	1	3,240.00	1	3,240.00
7	Arrendamiento de equipo de filtrado de agua potable	Baja Cuantía	1	1,321.60	1	2,643.26	1	2,643.26	1	2,643.26	1	2,643.26	1	2,643.26
8	Arrendamiento de vehículos para impartir las capacitaciones en la promoción de la salud, los programas de inclusión, pasantías y supervisión.	Baja Cuantía												
9	Compra de repuestos o partes necesarias para el mantenimiento de los equipos de computo e impresión, así como el mantenimiento de cañoneras	Baja Cuantía												
10	Mantenimiento de extintores	Baja Cuantía		1,500.00										
11	Mantenimiento de la unidad dental y equipo clínica dental y médica, mantenimiento planta telefónica y extensiones, equipo de los talleres de capacitación como el de panadería, maquinas y equipo de jardinería, carpintería, mantenimiento hidrolavadora, equipos de audio y TV, así como microondas, bombas de agua de cisternas, mobiliario y equipo, y cualquier otro que se utilice para prestar los servicios o dar mantenimiento a las instalaciones	Baja Cuantía												
12	Cartuchos para cambios de filtros de agua y mantenimiento a los filtros de agua	Baja Cuantía	1	800.00										



*Yvonne*



Fundación  
*Margarita Tejada*  
para Síndrome de Down



Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
16- Programación Anual de Compras



No.	Descripción General de la Adquisición o Contratación	Modalidad de Compra	Cantida d Estimad a Enero	Monto Estimado Enero	Cantida d Estimad a Febrero	Monto Estimado Febrero	Cantida d Estimad a Marzo	Monto Estimado Marzo	Cantida d Estimad a Abril	Monto Estimado Abril	Cantida d Estimad a Mayo	Monto Estimado Mayo	Cantida d Estimad a Junio	Monto Estimado Junio
13	Reparaciones de acometidas de agua, canales, sistema, instalaciones eléctricas, pasarela por deterioro, cambios de láminas en techos, impermeabilización de lozas, reparación de aceras, materiales para mantenimiento de instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, lavamanos y grifería, reparación, pintura y sus componentes para estructuras metálicas, ventaneria, paredes y señalización de rutas de evacuación, reparaciones a las instalaciones por daños ocasionados por el uso o la inclemencia del clima, mantenimiento de pisos y paredes, materiales para mantenimiento de instalaciones de madera y otros gastos y materiales necesarios para mantener las instalaciones en buen estado, o mejorar lo que actualmente existe	Baja Cuantía	-	7,000.00	1	10,000.00	1	8,000.00	1	10,000.00	1	8,000.00	1	8,000.00
14	Exámenes de Laboratorio necesarios para determinar el estado de salud de los pacientes, como hematología, tiroideos, perfil de lípidos, estudios médicos como ecocardiogramas y otros necesarios que sean requeridos para establecer diagnósticos específicos	Baja Cuantía	1	800.00	1	800.00	1	800.00	1	800.00	1	800.00	2	1,100.00
15	Pago de servicio de extracción de basura, extracción de desechos de las clínicas médicas, servicio de ambientales para malos olores, limpieza fosas sépticas	Baja Cuantía	2	3,000.00	4	4,000.00	4	4,000.00	4	4,000.00	4	4,000.00	4	4,000.00
16	Compra de vegetales, legumbres, necesarios para la preparación de alimentos que se sirven en los dos tiempos de comida en el plan de alimentación	Baja Cuantía	2	1,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00
17	Compra de lácteos, cereales, e insumos necesarios para la preparación de alimentos que se sirven en los dos tiempos de comida en el plan de alimentación y refacciones, así como los productos para las bolsas alimenticias como cereal, aceite, azúcar, sal, pasta, arroz, frijol, maseca, avena, miel, barba paqueque y otros que se consideren necesarios en base a la necesidad.	Baja Cuantía	2	1,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00
18	Compra de carnes de res y cerdo, que se preparan para los beneficiados del programa de alimentación	Baja Cuantía	2	1,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00
19	Compra de pollo que se preparan para los beneficiados del programa de alimentación	Baja Cuantía	2	500.00	4	1,000.00	4	1,000.00	4	1,000.00	4	1,000.00	4	1,000.00
20	Compra de embutidos y jamones, que se preparan para los beneficiados del programa de alimentación	Baja Cuantía	2	500.00	4	2,000.00	4	2,000.00	4	2,000.00	4	2,000.00	4	2,000.00
21	Compra de combustible para maquinas podadoras e hidrolavadora, y otras que lo necesiten	Baja Cuantía	1	600.00	1	600.00	1	600.00	1	600.00	1	600.00	1	600.00
22	Servicio de fumigación y tratamiento de plagas y roedores	Baja Cuantía	1	375.00	2	2,750.00	1	750.00	1	750.00	1	750.00	1	750.00



Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
16- Programación Anual de Compras



*Lynora*



Fundación Margarita Tejada  
para Síndrome de Down

No.	Descripción General de la Adquisición o Contratación	Modalidad de Compra	Cantidad Estimada a Enero	Monto Estimado Enero	Cantidad Estimada a Febrero	Monto Estimado Febrero	Cantidad Estimada a Marzo	Monto Estimado Marzo	Cantidad Estimada a Abril	Monto Estimado Abril	Cantidad Estimada a Mayo	Monto Estimado Mayo	Cantidad Estimada a Junio	Monto Estimado Junio
23	Medicamentos clínica Odontológica, para atender prevención dental, caries, exodoncias y enfermedad periodontal, y otras relacionadas a la salud bucal	Baja Cuantía	2	1,500.00									2	3,000.00
24	Medicamentos para la clínica médica en la atención de emergencias, heridas, infecciones, pedecimientos crónicos, cuadro clínico agudo, productos vitamínicos para incremento de defensas, kit de análisis pruebas rápidas para Covid-19, medicamentos y cremas para enfermedades y cuidado de la piel	Baja Cuantía	2	1,500.00	1	1,000.00	2	3,000.00	2	3,000.00	2	3,000.00		
25	Tintas para impresoras negro y colores	Baja Cuantía											1	2,000.00
26	Folders, fasteners, grapas, clips, sobres manila, cuadernos o libretas, tapes, masking tape, lapiceros, marcadores, baterías, separadores, cartapacios, material para encuadernación, material para enlaminar o plastificar, y tintas para almohadillas así como otros útiles de escritorio necesarios, etiquetas para activos fijos, bolsas plásticas para empaque	Baja Cuantía	2	3,000.00									2	3,000.00
27	Resmas de Papel Bond varias medidas	Baja Cuantía	1	5,300.00									1	2,000.00
28	Cartapacios, leitz y separadores	Baja Cuantía	1	1,500.00										
29	Rollo de plástico tipo stretch para cubrir unidad dental	Baja Cuantía	1	200.00										
30	Papel de Baño , toallas de papel de mano, alcohol en gel, detergente, bolsas plásticas, cloro, líquido atrapa polvo, desinfectante, jabon de manos y lavaplatos, ambiental, toalla de trapeador, jabon de bola, suavizantes para desinfectar alimentos vegetales, limpiavidrios, guantes para limpieza, limpiadores de tela, cepillos plásticos para limpiar baños, cepillos plásticos para limpiar trapeadores, productos y utensilios para limpieza	Baja Cuantía	2	10,000.00	2	12,000.00	2	12,000.00	2	12,000.00	2	10,000.00	2	10,000.00
31	Servicios médicos especializados de endocrinólogo, neurólogo, dermatólogo, nutricionista, cardiólogo, oftalmólogo, Otorrinolaringología, o cualquier otra especialidad necesario requerido por consulta para atención al paciente	Baja Cuantía											2	6,000.00
32	Compra de arcos y anteojos graduados, considerados instrumentos ópticos, para la mejora y corrección de la visión.	Baja Cuantía			2	2,000.00	2	2,000.00					2	2,000.00
<b>Sumas</b>				<b>65,486.60</b>		<b>65,883.26</b>		<b>81,883.26</b>		<b>75,083.26</b>		<b>91,883.26</b>		<b>66,683.26</b>

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
16- Programación Anual de Compras



No.	Descripción General de la Adquisición o Contratación	Cantidad Estimada Julio	Monto Estimado Julio	Cantidad Estimada Agosto	Monto Estimado Agosto	Cantidad Estimada Septiembre	Monto Estimado Septiembre	Cantidad Estimada Octubre	Monto Estimado Octubre	Cantidad Estimada Noviembre	Monto Estimado Noviembre	Cantidad Estimada Diciembre	Monto Estimado Diciembre	Total
1	Consumo de energía eléctrica	5	3.500.00	5	3.500.00	5	3.500.00	5	3.500.00	5	3.500.00	5	3.500.00	42.000.00
2	Consumo de agua Potable	2	9.000.00	2	9.000.00	2	9.000.00	2	9.000.00	2	9.000.00	2	5.000.00	116.000.00
3	Telefonía e internet	2	3.050.00	2	3.050.00	2	3.050.00	2	3.050.00	2	3.050.00	2	1.490.00	35.040.00
4	Impresión de material para terapias, informativo, reproducción de fotocopias, encuadernación o material para encuadernar, o cualquier otro material impreso de utilidad.													
5	Gastos de combustible, alimentos e hidratación, hospedaje, pago de medios de transporte, peajes, parques y otros gastos a reconocer en la realización de las capacitaciones y sensibilizaciones en el interior del país	1	300.00	1	300.00	1	300.00	1	300.00	1	5.300.00			8.300.00
6	Alquiler de fotocopiadoras	1	6.000.00	1	6.000.00	1	1.500.00							27.000.00
7	Arrendamiento de equipo de filtrado de agua potable	1	3.240.00	1	3.240.00	1	3.240.00	1	3.240.00	1	3.240.00			35.640.00
8	Arrendamiento de vehículos para impartir las capacitaciones en la promoción de la salud, los programas de inclusión, pasantías y supervisión.	1	2.643.26	1	2.643.26	1	2.643.26	1	2.643.26	1	1.321.63			26.432.5
9	Compra de repuestos o partes necesarias para el mantenimiento de los equipos de computo e impresión, así como el mantenimiento de cañoneras	1	2.500.00	1	2.500.00	1	1.000.00							12.000.00
10	Mantenimiento de extintores	1	2.000.00	1	2.000.00						2.000.00			10.000.00
11	Mantenimiento de la unidad dental y equipo clínica dental y médica, mantenimiento planta telefónica y extensiones, equipo de los talleres de capacitación como el de panadería, maquinas y equipo de jardinería, carpintería, mantenimiento hidrolavadora, equipos de audio y TV, así como microondas, bombas de agua de cisternas, mobiliario y equipo, y cualquier otro que se utilice para prestar los servicios o dar mantenimiento a las instalaciones	3	10.000.00									5	10.000.00	32.700.00
12	Caruchos para cambios de filtros de agua y mantenimiento a los filtros de agua													800.00

Fundación  
*Margarita Tejada*  
para niños con Síndrome de Down

*Lynen*





*Lynne*



Fundación  
*Margarita Tejada*  
para Síndrome de Down



Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
16- Programación Anual de Compras



No.	Descripción General de la Adquisición o Contratación	Cantidad Estimada Julio	Monto Estimado Julio	Cantidad Estimada Agosto	Monto Estimado Agosto	Cantidad Estimada Septiembre	Monto Estimado Septiembre	Cantidad Estimada Octubre	Monto Estimado Octubre	Cantidad Estimada Noviembre	Monto Estimado Noviembre	Cantidad Estimada Diciembre	Monto Estimado Diciembre	Total
13	Reparaciones de acometidas de agua, canales, sistema, instalaciones eléctricas, pasarela por deterioro, cambios de láminas en techos, impermeabilización de lozas, reparación de aceras, materiales para mantenimiento de instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, lavamanos y grifería, metálicas, ventanería, paredes y señalización de rutas de evacuación, reparaciones a las instalaciones por daños ocasionados por el uso o la inclemencia del clima, mantenimiento de pisos y paredes, materiales para mantenimiento de instalaciones de madera y otros gastos y materiales necesarios para mantener las instalaciones en buen estado, o mejorar lo que actualmente existe	1	8,000.00	1	8,000.00	1	10,000.00	1	10,000.00	1	10,000.00			79,000.00
14	Exámenes de Laboratorio necesarios para determinar el estado de salud de los pacientes, como hematología, tiroideas, perfil de lípidos, estudios médicos como ecocardiogramas y otros necesarios que sean requeridos para establecer diagnósticos específicos	1	3,000.00	1	10,000.00	1	6,000.00							50,000.00
15	Pago de servicio de extracción de basura, extracción de desechos de las clínicas médicas, servicio de ambientales para malos olores, limpieza fosas sépticas	1	800.00	1	800.00	1	800.00	1	800.00	2	800.00		1,100.00	10,200.00
16	Compra de vegetales, legumbres, necesarios para la preparación de alimentos que se sirven en los dos tiempos de comida en el plan de alimentación	4	4,000.00	4	4,000.00	4	4,000.00	4	4,000.00	4	2,562.43			41,562.43
17	Compra de lácteos, cereales, e insumos necesarios para la preparación de alimentos que se sirven en los dos tiempos de comida en el plan de alimentación y refacciones, así como los productos para las bolsas alimenticias como cereal, aceite, azúcar, sal, pasta, arroz, frijol, masaeca, avena, miel, harina panqueque y otros que se consideren necesarios en base a la necesidad.	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	2,000.00			30,000.00
18	Compra de carnes de res y cerdo, que se preparan para los beneficiados del programa de alimentación	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	3,000.00	4	2,000.00			30,000.00
19	Compra de pollo que se preparan para los beneficiados del programa de alimentación	4	1,000.00	4	1,000.00	4	1,000.00	4	1,000.00	4	1,000.00			10,500.00
20	Compra de embutidos y jamones, que se preparan para los beneficiados del programa de alimentación	4	2,000.00	4	2,000.00	4	2,000.00	4	2,000.00	4	2,000.00			20,500.00
21	Compra de combustible para máquinas podadoras e hidrolavadora, y otras que lo necesiten	1	600.00	1	600.00	1	600.00	1	600.00	1	600.00		600.00	7,200.00
22	Servicio de fumigación y tratamiento de plagas y roedores	2	2,750.00	1	750.00	1	750.00	1	750.00	1	750.00		750.00	12,625.00
23	Medicamentos clínicos Odontológica, para atender prevención dental, caries, estomatosis y enfermedad periodontal, y otras relacionadas a la salud bucal													4,500.00

Fundación Margarita Tejada para niños con Síndrome de Down  
16- Programación Anual de Compras

No.	Descripción General de la Adquisición o Contratación	Cantidad Estimada Julio	Monto Estimado Julio	Cantidad Estimada Agosto	Monto Estimado Agosto	Cantidad Estimada Septiembre	Monto Estimado Septiembre	Cantidad Estimada Octubre	Monto Estimado Octubre	Cantidad Estimada Noviembre	Monto Estimado Noviembre	Cantidad Estimada Diciembre	Monto Estimado Diciembre	Total			
24	Medicamentos para la clínica médica en la atención de emergencias, heridas, infecciones, padecimientos crónicos, cuadro clínico agudo, productos vitamínicos para incremento de defensas, kit de análisis pruebas rápidas para Covid-19, medicamentos y cremas para enfermedades y cuidado de la piel	2	3,000.00	2	3,000.00	2	3,000.00	2	3,000.00					23,500.00			
25	Tintas para impresoras negro y colores													2,000.00			
26	Folders, fasteners, grapas, clips, sobres manila, cuadernos o libretas, tapes, masking tape, lápizceros, marcadores, baterías, separadores, cartapacios, material para encuadernación, material para enlaminar o plastificar, y tintas para almohadillas así como otros útiles de escritorio necesarios, etiquetas para activos fijos, bolsas plásticas para empaque									1	500.00			6,500.00			
27	Resmas de Papel Bond varias medidas			1	5,000.00					1	3,500.00			15,800.00			
28	Cartapacios, leitz y separadores									1	400.00			1,900.00			
29	Roll de plástico tipo stretch para cubrir unidad dental									1	600.00			800.00			
30	Papel de Baño , toallas de papel de mano, alcohol en gel, detergente, bolsas plásticas, cloro, líquido atrapa polvo, desinfectante, jabón de manos y lavaplatos, ambiental, toalla de trapeador, jabon de bola, sanavidas para desinfectar alimentos vegetales, limpia vidrios, guantes para limpieza, limpiadores de tela, cepillos plásticos para limpiar baños, cepillos plásticos para limpiar trapeadores, productos y utensilios para limpieza	2	10,000.00	2	10,000.00	2	10,000.00	2	10,000.00	2	10,000.00		10,000.00	126,000.00			
31	Servicios médicos especializados de endocrínologo, neurólogo, dermatólogo, nutricionista, cardiólogo, oftalmólogo, Otorrinolaringología, o cualquier otra especialidad necesario requerido por consulta para atención al paciente	2	6,000.00	2	4,000.00									20,000.00			
32	Compra de anos y anteojos graduados, considerados instrumentos ópticos, para la mejora y corrección de la visión.	2	2,000.00											10,000.00			
											<b>91,383.26</b>	<b>80,383.26</b>	<b>75,383.26</b>	<b>59,883.26</b>	<b>74,124.06</b>	<b>24,940.00</b>	<b>850,000.00</b>

Esta es una programación estimada la cual puede variar en base a las necesidades.

Elaborado por: Licda. Gala Rocio Fong Díaz  
Cargo: Directora Financiera  
Fecha: 10-01-2025



Autorizado por: Licda. Katina Aychemia Arenales  
Cargo: Representante Legal



## 17- PLAN ANUAL DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION

### INTRODUCCION

El equipo que se conformará en la Institución responsable realizará la supervisión, monitorio y evaluación, del cumplimiento de las metas físicas y de los servicios a prestar.

Es importante comprender que la supervisión es parte de un proceso continuo de control y una herramienta de evaluación, que contribuye al cumplimiento de las metas, y posibilita el cumplimiento de los objetivos trazados.

Esta concepción es de fundamental importancia ya que es una de las formas de incentivar la motivación y dedicación del recurso humano en todos los programas, y hacerlos parte integrante de las metas a cumplir según lo proyectado.

### JUSTIFICACIÓN

El presente plan de supervisión, monitorio y evaluación es un conjunto de actividades programadas buscando determinar el nivel de las acciones previstas a partir de la evaluación continua del cumplimiento de las metas, físicas y de los servicios a prestar.

### OBJETIVOS

#### GENERAL

Definir las actividades que el equipo designado desarrollará durante el período fiscal 2024 con el objeto de identificar y definir las acciones que contribuyan a corregir las debilidades determinadas y que se garantice el cumplimiento de las metas físicas y servicios a prestar.

#### ESPECIFICOS

1. Definir las acciones que contribuyan a corregir las debilidades determinadas para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y servicios a prestar.
2. Evaluar el cumplimiento de las metas físicas y servicios a prestar.
3. Establecer las medidas necesarias para realizar las correcciones del avance de cumplimiento.

#### PLAN DE SUPERVISION

El plan debe estar dirigido a la supervisión de las metas, de la siguiente manera:

### **Periodicidad**

La supervisión, monitoreo y evaluación de las metas y servicios a prestar, se realizará de manera mensual, sin embargo, el informe será de manera trimestral, extendido durante el mes siguiente a terminado el trimestre.

### **Responsables y equipo necesario**

El recurso humano responsable será la directora de programas y la directora financiera, utilizando el mobiliario y equipo necesario para desarrollar la labor como mesa de reuniones o escritorio, sillas, computadora e impresora

### **Estrategias o acciones por realizar**

- En los meses programados se deberá llevar a cabo una reunión para revisar el avance del cumplimiento de las metas y que de ahí puedan salir las acciones y medidas correctivas para mejorar las debilidades que se determinen.
- Se realizará un informe con los resultados de la revisión y las recomendaciones, y deberá ser firmado por los responsables y se dará a conocer a la dirección ejecutiva.
- El equipo llevará a cabo las intervenciones oportunamente con el objeto de darle seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que se plasmen en los informes respectivos.



**FUNDACION MARGARITA TEJADA PARA NIÑOS CON SINDROME DE DOWN**  
**Informe de Monitoreo de Metas Físicas**

Trimestre evaluado de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ 2025

<b>META 1: Atención Integral a las personas con Síndrome de Down</b>		<b>Meta Programado</b>	<b>Meta Ejecutado</b>	<b>% Alcanzado</b>
1- Verificar que la atención grupal primera infancia, niñez, jóvenes y adultos, alcance la meta programada				
2- Verificar que terapia del habla alcance la meta programada				
3- Verificar que terapia del habla alcance la meta programada				
3- Verificar que terapia sensorial alcance la meta programada				
4- Verificar que terapia psicológica alcance la meta programada				
5- Verificar que fisioterapia alcance la meta programada				
6- Verificar que atención médica alcance la meta programada				
7- Verificar que atención nutrición alcance la meta programada				
8- Verificar que atención odontológica alcance la meta programada				
9- Verificar que terapia emocional alcance la meta programada				
10- Verificar que alimentación dieta normal alcance la meta programada				
11- Verificar que alimentación dieta especial alcance la meta programada				
<b>META 2: Atención Psicosocial</b>				
1- Verificar que talleres para padres alcance la meta programada				
2- Verificar que escuela para familiares alcance la meta programada				
3- Verificar que convivencias de habilidades Sociales alcance la meta programada				
<b>META 3: Promoción de la Salud</b>				
1- Verificar que promoción de la Salud alcance la meta programada				

Licda. Sylvia María Molina de Bihl  
 Directora de Programas

Licda. Gela Rocío Fong Díez  
 Directora Financiera





## **18- Contrapartida**

No presentaremos contrapartida.